



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 11 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.318

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

65

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
REMATES JUDICIALES	87

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	89
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1010 MENTE COLECTIVA S.A.

CUIT 30-71496133-7 por asamblea del 10/11/2023 aumentó su capital a \$ 39.956.268 reformando el art. 4º de su estatuto social. Suscripción de acciones: Analía Edith Pérez 34.253.134 y Gladis Noemí Pérez 5.703.134. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2023
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100756/23 v. 11/12/2023

ACOUSTIC MARKETING S.A.

Por escritura pública N° 249 del 04/12/2023 ACOUSTIC MARKETING UK, LTD, sociedad inscripta en IGJ bajo el N° 1123, L° 63 T° B de sociedades constituidas en el extranjero, C.D.I. 30-71835516-4 con domicilio en la República Argentina en Av. Corrientes 311, Piso 7, C.A.B.A. y Gonzalo Murguiondo, nacido el 14/06/1973, casado, argentino, contador público, domiciliado en Ayacucho 1145, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-23277605-7, constituyeron Acoustic Marketing S.A. con sede social en Av. Corrientes 311, piso 7º, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de los contratos de colaboración empresaria reglados en la legislación vigente, las siguientes actividades: (i) la creación, desarrollo, adaptación e implementación y comercialización de softwares y servicios informáticos y digitales existentes o que se creen en el futuro, provisión de aplicaciones y soluciones tecnológicas integradas; (ii) implementación y adaptación para terceros de productos de software propios o creados por terceros y prestación de servicios vinculados a los mismos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 30 años desde su inscripción; Capital Social: \$ 500.000; Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se designa Director Titular y Presidente: Gonzalo Murguiondo; Director Suplente: Miguel Angel Centarti; Los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 311, piso 7º, C.A.B.A.; Fiscalización: se prescinde; Representación legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Suscripción del capital social: ACOUSTIC MARKETING UK, LTD suscribió 475.000 acciones y Gonzalo Murguiondo suscribió 25.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100421/23 v. 11/12/2023

AERO CARGO HOLDING S.A.

ESCRITURA 261 con fecha de 29/11/2023. 1) Martin Rodrigo QUINTANAR nacido el 26/3/1971, D.N.I. 22.110.370, C.U.I.T. 20-22110370-0, abogado, casado, y domiciliado en la calle José Hernández 2040, Piso 4, Depto A, CABA y 2) Franco Pablo COMPARATO, nacido el 1/6/1972, D.N.I. 22.808.063, C.U.I.T. 20-22808063-3, ingeniero, casado y domiciliado en la calle Alfaro 640, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Constituyeron AERO CARGO HOLDING SA, por 30 años, con domicilio legal San Martin 982, piso 7 dpto. C, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, realizar las actividades de inversión previstas en el artículo 31 de la Ley 19.550, incluyendo, entre otras actividades de inversión, inversiones en acciones de empresas públicas y/o privadas, certificados, bonos, debentures, instrumentos de deuda, títulos públicos y privados, con o sin cotización bursátil, y ejercer todos los derechos políticos y económicos y/o societarios que éstos pudieran otorgar. La Sociedad podrá garantizar, a través de títulos, endosos, prendas e hipotecas, obligaciones de otras sociedades en las que la Sociedad sea accionista, así como otorgar préstamos y brindar servicios financieros y actividades de inversión. La Sociedad no podrá desarrollar actividades financieras reservadas por ley a entidades financieras ni las que incluyan el concurso del ahorro público. Capital Social: se fija en \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción acciones: Martin Rodrigo Quintanar 2100, Franco Pablo

Comparato 900. Integración: \$ 75.000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Cierre ejercicio: 31/10. Prescinde sindicatura. Directorio: Presidente Martin Rodrigo Quintanar, Director suplente Franco Pablo Comparato, ambos con domicilio especial, San Martin 982, piso 7 dpto C, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100777/23 v. 11/12/2023

ANDROMEDAS S.A.

CUIT 30-71799007-9. Por asamblea del 30/10/2023 se resolvió reformar el objeto social (ART. 3), el que queda redactado: a) arrendamientos, aparcerías y locaciones: celebración de todo tipo de acuerdos de arrendamiento, aparcerías y locaciones sobre los bienes inmuebles que integren el patrimonio de la sociedad; b) comerciales: mediante la explotación y comercialización, por sí o por terceros, en todas sus formas de los productos relacionados al objeto agropecuario de la sociedad, incluyendo la exportación e importación de los mismos; c) industriales: mediante la elaboración de procesos industriales, tales como elaboración, fraccionamiento, envasado, acopio de productos provenientes y/o relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad; d) agropecuarias; mediante el desarrollo de actividad agrícola o ganadera en su concepción más amplia, por cuenta propia o por medio de terceros. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones autorizadas por las leyes, especialmente toda clase de contratos, sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido, como asimismo todo tipo de operaciones financieras, inversiones, plazos fijos, compra de bonos, con los excedentes financieros, excluyendo a las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y en la medida que no exijan autorización del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100918/23 v. 11/12/2023

ASIA FEI LONG S.A.

Por Escritura Nº 309 del 06/12/2023, se constituye: Meichun LIN, 05/02/1995, chino, DNI 94.494.849 y Joaquín LIN, 20/02/2005, DNI 46.440.118, argentino. Ambos empresarios, solteros y domicilio Av. Mosconi 3973, Quilmes Oeste, Quilmes, Prov. Bs. As. Presidente: Meichun LIN y Director Suplente: Joaquín LIN. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Varela 3230, CABA 1) ASIA FEI LONG S.A. 2) 30 Años. 3) La prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipal. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Meichun LIN y Joaquín LIN: 150.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100547/23 v. 11/12/2023

CANNACOPEA CLUB S.A.

Constitución de fecha 30/11/2023, comparecen Alejandro Vartan KARBABIAN, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad nº 32.242.863, CUIT 20-32242863-5, nacido el 23 de marzo de 1986, domiciliado en la calle Palpa nº 2658, Piso 1, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante y Pedro SACCONI, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad nº 27.340.351, CUIT 20-27340351-6, nacido el 18 de mayo de 1979, domiciliado en Avenida General Las Heras nº 3361, piso 12, oficina 53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abogado. OBJETO: a) la Realización de eventos, producciones y coproducciones radiofónicas, televisivas, cinematográficas, teatrales, o discográficas; organización de shows, eventos artísticos y teatrales de todo tipo; representación de artistas nacionales o extranjeros, realizar ediciones musicales y b) Servicios: el desarrollo y provisión de servicio y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientos mil (300.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en

un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Alejandro Vartan KARBABIAN suscribe 150.000 acciones, Pedro SACCONI suscribe 150.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pedro SACCONI; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Vartan KARBABIAN, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Rivadavia n° 1367, piso 10, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público de fecha 30/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1404 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100684/23 v. 11/12/2023

CARPEZA S.A.

Rectificadorio T.I. 73364/23 publicado el 14/09/2023. Art. 10 L.S.: a) Objeto: la organización de infraestructura material, edilicia, administrativa y de recursos humanos para que cada uno de los socios en forma personal puedan ejercer las actividades derivadas del ejercicio profesional de la abogacía, pudiendo al efecto realizar cuanta actividad contribuya a optimizar y hacer más eficiente el servicio profesional de la abogacía. Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en ejercicio de la profesión. b) Directorio: Presidente: Martín Hugo Carcavallo. Director Suplente: Javier Carlos Zaballa. Quienes constituyen domicilio especial en Castillo N° 1435, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100968/23 v. 11/12/2023

CED HOLDING S.A.U.

SOCIA: Carlota Evelina DURST, CUIT 27-06038788-0, DNI 6.038.788, 22/01/1949, argentina, viuda, empresaria, dom Av. del Libertador 3172, piso 4, CABA, suscribe 500.000 acciones (100%). PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene objeto exclusivo de inversión, a cuyo efectos podrá participar en forma individual o conjuntamente con otras personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes y/o a constituirse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista, socia o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley General de Sociedades; realizar todo tipo de aportes o inversiones en las sociedades participadas o a ser participadas, incluyendo dinero, títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Maipú 1210, piso 11, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Carlota Evelina DURST. SINDICATURA: Sindico Titular: Gustavo Ezequiel DIRECTOR, DNI 17.969.376, y Sindico Suplente: Gustavo Omar HOSPITAL, DNI 13.773.330, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100658/23 v. 11/12/2023

COTE D'AZUR S.A.C.I.F.I.A.

30620207566 Por Asamblea del 28/10/21 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 17.758.999,9999999 llevándolo así de \$ 0,0000002 a la suma de \$ 17.759.000 divididos en 17.759.000 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Damián Marcelo Laurenzi 15.983.100 acciones y Eduardo Marcelo Laurenzi 1.775.900 acciones. Asimismo, se designó Presidente a Damián M. Laurenzi y Suplente a Eduardo M. Laurenzi, ambos con Domicilio Especial en Valle 305 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100916/23 v. 11/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



DIGITAL INSURANCE BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución: Escritura 917 del 4/12/2023, Folio 4582 del Registro 2084 de Capital Federal. Mariano Ramos Mexia, argentino, soltero, Productor Asesor de Seguros (MT: 101866), nacido el 27/12/1991, DNI 36.683.757, CUIT 20-36683757-5, y domicilio en calle 58 N° 1257, La Plata, Pcia. Bs. As.; Thomas Tesone, francés, casado en primeras nupcias con María Eugenia Caruso, ingeniero en informática, nacido el 19/3/1985, DNI 93.668.623, CUIT 20-93668623-1 y domicilio en Palpa 2460 Depto 801, CABA; Juan Ignacio Pinceti, argentino, soltero, Productor Asesor de Seguros (MT: 94162), nacido el 8/9/1992, DNI 36.936.499, CUIT 20-36936499-6, y domicilio en calle 28 E/75 y 76 tira 16 N7, Barrio FOECYT – San Lorenzo, La Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Martin Pastor, argentino, soltero, programador, nacido el 12/9/1992, DNI 37.151.964, CUIT 20-37151964-6, y domicilio en calle 23 E/59 y 60 N° 1320, Depto. 4, La Plata, Pcia. Bs. As.; Federico Stanca, argentino, soltero, fotógrafo, nacido el 26/2/1993, DNI 37.249.788, CUIT 20-37249788-3, y domicilio en Arenales 60, 1 A, Torre 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Diego Ezequiel Gomez Lentini, argentino, soltero, distribuidor, nacido el 7/1/1991, DNI 35.499.998, CUIT 20-35499998-7, y domicilio en calle 27 N° 1819, La Plata, Pcia. Bs. As.; Fernando Moll, argentino, soltero comerciante, nacido el 23/3/1993, DNI 37.423.115, CUIT 24-37423115-0, y domicilio en calle 10 E/72 y 73. N° 1996, Villa Elvira, La Plata, Pcia. Bs. As.; Edmundo Rubén Pinceti, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Marta Espinel Maderna, Productor Asesor de Seguros (MT: 90556), nacido el 24/1/1959, DNI 12.662.696, CUIT 20-12662696-8, y domicilio en Diagonal 75 N° 543, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Agustina Sampini Freijo, argentina, soltera, Productora Asesora de Seguros (MT: 89291), nacida el 5/1/1982, DNI 29.257.301, CUIT 23-29257301-4, y domicilio en Calle 505, N° 2152, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As.. Denominación: DIGITAL INSURANCE BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. Sede Social: San Martin 674, Piso 3°, Oficina "B", CABA (CP1004). Objeto: La Sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de todo tipo, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 110.000. Acciones ordinarias: (a) Mariano Ramos Mexia suscribe 32.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho un voto por acción, equivalentes al 32% del capital y votos; (b) Thomas Tesone suscribe 26.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 26% del capital y votos; (c) Juan Ignacio Pinceti suscribe 19.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 19% del capital y votos; (d) Juan Martin Pastor suscribe 15.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 15% del capital y votos; (e) Federico Stanca suscribe 4.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 4% del capital y votos; (f) Diego Ezequiel Gomez Lentini suscribe 2.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 2% del capital y votos; (g) Fernando Moll suscribe 2.000 acciones ordinarias de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 2% del capital y votos. Acciones preferidas: (a) Mariano Ramos Mexia suscribe 4 acciones preferidas de \$ 1.000 c/u, equivalentes al 40% de las acciones preferidas emitidas; (b) Juan Ignacio Pinceti suscribe 4 acciones preferidas de \$ 1.000 c/u, equivalentes al 40% de las acciones preferidas emitidas; (c) Edmundo Rubén Pinceti suscribe 1 acción preferida de \$ 1.000 c/u, equivalente al 10% de las acciones preferidas emitidas; y (d) Agustina Sampini Freijo suscribe 1 acción preferida de \$ 1.000 c/u, equivalente al 10% de la totalidad de acciones preferidas emitidas Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular y Presidente: Mariano Ramos Mexia, DNI 36.683.757; Director Suplente: Juan Ignacio Pinceti, DNI 36.936.499, todos constituyen domicilio especial en San Martin 674, Piso 3°, Oficina "B", CABA (CP1004). Autorizado según instrumento público Esc. N° 917 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 2084 Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100764/23 v. 11/12/2023

DISTRITO DELTA S.A.

Constitución: Esc. 155 del 30/11/2023. Registro 237 C.A.B.A. Socios: Lucio Manuel PAZ POSSE MARTINEZ, soltero, 22/08/1975, DNI 24.875.401, CUIT 20248754010, Av. Córdoba 669, piso 9, depto A, CABA, suscribe 700.000 acciones y Graciela María RIVAROLA, casada, 10/11/1976, DNI 26.328.253, CUIT 27263282537, Talcahuano 638, piso 2, depto H, CABA, suscribe 300.000 acciones, ambos argentinos y empresarios. Capital Social \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y loteo, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluso las comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Construir, reciclar, remodelar, desarrollar y ejecutar proyectos inmobiliarios, barrios, urbanizaciones, edificios, sujetos o no a propiedad horizontal, sobre inmuebles propios o de terceros, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada. Y la compra, venta, importación, exportación y/o alquiler de equipamiento, bienes y servicios

para la industria de la construcción. FINANCIERAS Y DE INVERSION: Participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de contratos, empresas o sociedades, ya sea mediante Fideicomisos, participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas asociativas. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes y operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, solicitando en todos los casos las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones aplicables. Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir métodos o procedimientos constructivos, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: También podrá dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros, pudiendo asimismo realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias a las descriptas, que impliquen la prestación de servicios de asesoramiento para proyectos y desarrollos, comercialización, dirección, planificación, evaluación, coordinación, supervisión, asesoramiento y consultoría integral en el ámbito de los desarrollos urbanísticos e inmobiliarios, incluyendo la prestación de servicios profesionales y técnicos para la elaboración de estudios, auditorías y análisis de factibilidad de proyectos inmobiliarios; la presentación de nuevos proyectos en ocasión de exposiciones, ferias, cursos, seminarios, conferencias, y eventos afines con la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Lucio Manuel PAZ POSSE MARTINEZ y Director Suplente Graciela María RIVAROLA. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los directores: Av. Córdoba 669, piso 9, depto A CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 237

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100755/23 v. 11/12/2023

DM-MARKETING S.A.

1) Guido Román ALVAREZ, 33 años, soltero, Licenciado en Marketing, DNI 35.380.606, con domicilio real en Manzanares 1753 piso 4 departamento "A", Capital Federal; y Aldo Rubén ALVAREZ, 66 años, casado, Analista de Sistemas, DNI 13.740.343, con domicilio real en Marcos Sastre 6088, Capital Federal; ambos argentino. 2) 30/11/23. 3) DM-MARKETING S.A.. 4) Manzanares 1753, piso 4, departamento A, Capital Federal. 5) a compra, venta, fabricación, colocación y reparación de motos y/o automotores de todo tipo, características, formatos y porte, en especial de herramientas, autopartes y/o repuestos vinculados a los mismos. Exportación y/o importación, mandatos, representaciones, servicios de publicidad y/o marketing que se vinculen con las actividades mencionadas. 6) 30 años. 7) \$ 600.000. 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Guido Román ALVAREZ, suscribe 540.000 o sea \$ 540.000 e integra \$ 135.000; y Aldo Rubén ALVAREZ, suscribe 60.000 o sea \$ 60.000 e integra \$ 15.000. 8) Presidente: Guido Román ALVAREZ, y Director Suplente: Aldo Rubén ALVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 2008

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100947/23 v. 11/12/2023

EDELCO SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.U.

Por Escritura Pública N°747 del 4/12/2023, pasada al folio 2774 del Registro Notarial N°776 de C.A.B.A. ante el Escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad EDELCO SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.U.: 1) Accionista: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.463.232, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1969, abogado, con domicilio en Sucre 3457, CABA; 2) Fecha de instrumento de constitución: 4/12/2023; 3) Denominación social: Edelcos Soluciones Energéticas S.A.U.; 4) Sede social: Av. Maipú 1252, Piso 12, C.A.B.A.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de asesoramiento técnico en cuestiones estratégicas, comerciales y de inversión; financieras y regulatorias; desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente, desarrollo sustentable y social; y gobernanza en la industria de la energía. Están exceptuadas las actividades que requieran título habilitante; y (ii) llevar a cabo, dentro o fuera de la República Argentina, por cuenta propia o de terceros, operaciones comerciales, de inversión (incluida compraventa de acciones), financieras (incluido el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros), o inmobiliarias o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza, y todas las actividades en general que pudieran estar relacionadas o sean necesarias para llevar a cabo su objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción. El único accionista suscribe e integra el 100% del capital social mediante aportes en dinero en efectivo; 8) Administración: Presidente y Director Titular: Ricardo Nicolás Mallo Huergo. El Presidente aceptó el cargo en el acto constitutivo y constituyó domicilio especial en la sede social. 10) Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Alberto BORGATELLO y Síndico Suplente: Carlos Esteban CVITANICH. El síndico titular aceptó el cargo en el acta constitutiva, constituyendo domicilio especial en Humboldt 1945, Piso 14 "B", CABA, mientras que el síndico suplente acepto su cargo mediante carta de aceptación de cargo certificada notarialmente el día 5/12/2023 constituyendo domicilio especial Humboldt 1945, Piso 14 "B", CABA.; 11) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 776
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100920/23 v. 11/12/2023

ESTUDIO YUSSO S.A.

1) 1) Juan Carlos YUSSO, DNI 12.270.043, 10/11/1956, casado, domicilio en Avenida Montes de Oca 710 piso 7° departamento B CABA; Juan Ignacio YUSSO, DNI 32.111.948, 23/01/1986, casado, domicilio en Santo Tome 5786 CABA; Javier Hernan ERES, DNI 22.533.480, 9/01/1972, divorciado, domicilio en Olavarría 226 piso 2ª, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Pablo Andrés CARRIL, DNI 32.196.412, 04/01/1986, casado, domicilio en Hernan Cortes 264, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y contadores públicos. 2) 05/12/2023 3) ESTUDIO YUSSO S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: AV. MONTE DE OCA 710 PISO 7 DEPTO B CABA 5) La sociedad tiene por objeto proveer a sus accionistas de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individualmente puedan ejercer la profesión de Contador Público debidamente matriculados en el consejo profesional respectivo. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia de las sociedades anónimas la asumida por los accionistas en el ejercicio de su profesión. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 dividido en 100 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 cada y un voto por acción. Suscriben 20 cuotas cada uno Juan Carlos Yusso, Juan Ignacio Yusso y Javier Hernán Heres y suscribe 40 cuotas Pablo Andrés Carril. 8) Presidente: Juan Ignacio Yusso, Vicepresidente Juan Carlos Yusso, directores titulares Javier Hernán Eres y Pablo Andres Carril, Suplente: Martín Natalio Maydan. Todos por 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento de aquél. 10) 31 diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100715/23 v. 11/12/2023

FERROLUC S.A.

CUIT. 30-70869788-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2015 se aumentó el capital social a \$ 1.200.000 reformándose el artículo 4°. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2017 se aumentó el capital social a \$ 3.000.000 reformándose el artículo 4°. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/11/2023 se aumentó el capital social a \$ 38.475.000 reformándose el artículo 4° así: Capital: \$ 38.475.000, representado por 38.475.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. Suscripción: Fabián Salse: 23.085.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una que otorgan 1 voto por acción equivalentes a la suma de \$ 23.085.000.-, Viviana Susana Carabcievski Castelli: 5.771.250 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una que otorgan 1 voto por acción equivalentes a la suma de \$ 5.771.250.-, Tomas Salse: 3.847.500 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una que otorgan 1 voto por acción equivalentes a la suma de \$ 3.847.500.-, Juan Carlos Santilli: 3.847.500 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una que otorgan 1 voto por acción equivalentes a la suma de \$ 3.847.500.-, Lucas Salse: 1.923.750 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una que otorgan 1 voto por acción equivalentes a la suma de \$ 1.923.750.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 07/11/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100624/23 v. 11/12/2023

HARAS EL DOK S.A.

C.U.I.T. 30707531084. Asamblea y Directorios del 31/01/23 Aumento de capital de \$ 42.921.653.- a \$ 43.221.653.- Se reforma artículo 4. Detalle de suscripción accionaria: Diego Jose LERNER: 40.179.684 Acciones (92,96%) y Belen Maria SCHIAPPACASSE: 3.041.969 Acciones (7,04%).

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100765/23 v. 11/12/2023

INC S.A.

C.U.I.T. N° 30-68731043-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.10.2023 se resolvió (a) reformar la redacción del artículo 9° del estatuto social a fin de permitir la designación de un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, en ausencia del presidente la representación legal corresponde al vicepresidente primero; y (b) (i) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Néstor Atilio Sist como presidente, Candela Belén Arias como vicepresidente primero, Miguel Angel Monserrat Lapuente como vicepresidente segundo, Franck Kennerknecht como director titular; y a Leonardo Miguel Arcas como director suplente. Todos constituyeron domicilio en Beruti 2915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2023

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100766/23 v. 11/12/2023

INVERSORA GJ S.A.

Por escritura N° 378 del 07/12/2023, folio 1179 del Registro 652 de CABA, se constituyó INVERSORA GJ S.A.- Socios: Guido Manuel Comparada, DNI 32.091510, nacido el 19/12/1985, casado en primeras nupcias con Amanda Melissa Sharples, empresario, CUIT 20-32091510-5, y domicilio real en Olga Cossetini 1151, 3°B, CABA.- Julio Alberto Comparada, DNI 14.643.945, nacido el 28/09/1961, casado en primeras nupcias con Mercedes Garre, empresario, CUIT 20-14643945-5, y domicilio real en Av. Del Libertador 408, 18°A, CABA. Ambos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Capital: \$ 1.000.000, representado por mil 1.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal unitario \$ 1.000 cada una.- Suscriben e integran de la siguiente manera: Guido Manuel Comparada 500

acciones y Julio Alberto Comparada 500 acciones.- Cada uno de los socios integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Directorio: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Guido Manuel Comparada; y Director Suplente: Julio Alberto Comparada, ambos con domicilio especial en Maipú 1300, piso 21, CABA.- Sede Social: Maipú 1300, piso 21, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100881/23 v. 11/12/2023

LA NUEVA AGROPECUARIA S.A.

Por escritura del 24/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Fernando OLIVIERI, argentino, soltero, comerciante, 29/10/1986, DNI 32.514.399, Boulevard Chacabuco 182, Concordia, Provincia de Entre Ríos; 50.000 acciones, y Ulises Andrés OLIVIERI, argentino, soltero, comerciante, 15/10/ 2003, DNI 45.338.152 República 64, Barrio Tiro Federal, Concordia, Provincia de Entre Ríos; 50.000 acciones. Plazo: 30 años; Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola - ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades.- La explotación de frigoríficos relacionados con la matanza de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y la posterior comercialización de sus carnes.- AGROPECUARIAS: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural.- Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas.- Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Transporte de cargas generales relacionadas con las actividades antes mencionadas; Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad, acondicionamiento de cereales para terceros. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Mariano Fernando OLIVIERI y Director Suplente: Ulises Andrés OLIVIERI, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Formosa 463, 3° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100488/23 v. 11/12/2023

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 28/09/2023: I) se designó como presidente a Mario Rubén MENENDEZ, como vicepresidente a María Victoria MENENDEZ, como directores titulares a Cecilia Alicia MENÉNDEZ y Martín RODRÍGUEZ HUNTER, y como directores suplentes a Sebastián Carlos LLORCA, Inés GUTIÉRREZ, y Ruth Elizabeth MENÉNDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Ing. Huergo 1475, CABA; y II) se reformó el artículo once (11) del Estatuto Social, extendiendo el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100695/23 v. 11/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



MASCOTERS S.A.

Por escritura del 06/12/2023 Javier Enrique PEREZ MEISEGEIER, soltero, programador dni 30.513.577, 15/11/ 1983, Cuba 3894, de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, suscribe 4000 cuotas de \$ 10vn; Marcos DE CRISTOBAL, casado, programador, dni 31.239.660, 20/09/1984, Av. Alvear 131 lote 76 de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires (presidente), suscribe 3500 cuotas de \$ 10vn y Juan Daniel BONFORTI (director suplente), soltero, desarrollador de software, dni 33.504.013, 08/12/ 1987, Cranwell 550 de Caba, suscribe 2500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia tanto en comercio como por medios digitales. A tales fines podrá efectuar la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación de las transacciones, contratos y actos vinculados, y realización por cualquier título oneroso de productos, servicios y derivados veterinarios. b) Importación y Exportación: importación, exportación y comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 10.000 5) 30/04 de cada año. 6) sede social y domicilio especial directores: Cranwell 550 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100544/23 v. 11/12/2023

MIGDOL S.A.

Por Escritura Pública N° 177 del 06/12/2023 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó "MIGDOL S.A.. socios: I) Esther FARJA, argentina, nacida el 10/02/1935, DNI 0.942.608, CUIT 27-00942608-1, casada, comerciante, domiciliada en Avenida Avellaneda 3783, sexto piso, departamento "B", Capital Federal; II) Joel KATCHE, argentino, nacido el 22/07/1980, DNI 28.144.555, CUIT 20-28144555-4, casado, comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 746, primer piso, Capital Federal; y III) Lilia CHEREM, argentina, nacida el 16/02/1943, DNI 4.559.846, CUIT 27-04559846-8, casada, Comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca 406, segundo piso, departamento "B", Capital Federal. Sede social: San Luis 2648, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales a los fines de la creación de distintos centros comerciales que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la zona. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por leyes o por este estatuto. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: se fija en la suma de \$ 1.526.000 representado por 1.526.000 acciones de \$ 1 c/u, y con derecho a 1 voto por acción. suscripción e integración: I) Esther FARJA suscribe 610.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 610.400 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; II) Joel KATCHE suscribe 305.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 305.200 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; y III) Lilia CHEREM suscribe 610.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 610.400 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento. Regimen de aumento de Capital según artículo 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31/12. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Esther FARJA, DNI 0.942.608; DIRECTOR SUPLENTE: Lilia CHEREM, DNI 4.559.846, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial y legal en San Luis 2648, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100663/23 v. 11/12/2023

NEOBI S.A.

1) Iván LAYVIN, 36 años, Pasaporte número 76 0279946, con domicilio real en Avenida Diaz Velez 4170 piso 9°, departamento B, Capital Federal; y Aidar SAGUTDINOV, 30 años, Pasaporte número 73 3331281, con domicilio real en Tucumán 450 piso 1°, Capital Federal; ambos ruso, soltero y empresario. 2) 29/11/23. 3) NEOBI S.A. 4) San José 336, Capital Federal. 5) consultoría y ejecución de proyectos; desarrollar proyectos de obra civil, termomecánica y eléctrica, en centros de cómputos (data centers); estudios de factibilidad, confección de informes técnicos, dirección y ejecución de obras en dichos rubros. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Iván LAYVIN, suscribe 190.000 o sea \$ 190.000 e integra \$ 47.500; y Aidar SAGUTDINOV, suscribe 10.000 o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500. 8) Presidente: Karen NAVOYAN, y Director Suplente: Aidar SAGUTDINOV, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 546 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 2008
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100946/23 v. 11/12/2023

OCEANTRANS CORPORACION S.A.

Sociedad sin CUIT, efectuando la presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Asamblea Ordinaria del 28.05.2021 de aumento de capital y del 30.05.2023 de designación autoridades, ratificación y rectificación de la Asamblea 28.05.2021: Aumenta en \$ 150.000 pasando el Capital de \$ 50.000 a \$ 200.000, integrado en dinero efectivo, suscriben acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripto e integrado el 100% así: Francisco Guerreño 160.000 acciones equivalentes a \$ 160.000 y María Andrea Guerreño 40.000 acciones equivalentes a \$ 40.000. Se resuelve rescatar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir acciones de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Implica Reforma de Estatuto del Artículo 4 que así queda: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200000) representados por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades. Y se designa por 3 ejercicios: Presidente Francisco Guerreño y Director Suplente María Andrea Guerreño, quienes establecen domicilio especial en el social Avenida Santa Fe 2450 Piso 1 Local 83 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 31/10/2023 Reg. Nº 846
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100494/23 v. 11/12/2023

PANDA RALLY S.A.

CUIT: 30-71410256-3.- Comunica que: Por Acta de Asamblea Nº 12 del 15/11/2023, se resuelve ratificar lo resuelto por Acta de Asamblea Nº 8, del 02/09/2020 en la cual se resolvió el cambio de jurisdicción, trasladando el domicilio de la sede social desde Avda. Santa Fe 1780, Piso 8°, Depto. "807", de C.A.B.A., hacia la calle Lavalle 902, de la localidad de Cañada de Gomez, provincia de Santa Fe.- Reformando el Art. 1° del estatuto.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100626/23 v. 11/12/2023

PRONIZUC S.A.

Esc. 757. 05/12/23. Reg. 88 CABA. 1) SOCIOS: Gustavo Carlos BERGARA, 10/05/65, 17.392.804, 20-17392804-2, empresario, casado en 1° nupcias con Graciela Maria Amitrano y Ezequiel Gastón BERGARA, 12/03/91, 35.943.099, 20-35943099-0, empresario, soltero, ambos argentinos y domiciliados en Moreno 336, Piso 2°, Departamento A, Quilmes, Buenos Aires, 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en establecimiento propios o de terceros, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: mediante la elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos, de panadería, confitería, pizzería, heladería, venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semi-elaborados, naturales, congelados, semi-preparados, envasados o cualquier otro tipo de productos alimenticios. COMERCIALES: mediante la compraventa de productos de panadería, confitería bombonería y almacén, como así también la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería,

cafetería, cervecería, casa de lunch, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta. Recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio. Organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. 4) \$ 1.000.000. Gustavo Carlos BERGARA suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 cada una, total: \$ 500.000 y Ezequiel Gastón BERGARA suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una, total: \$ 500.000, 5) de 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Gastón BERGARA, Director Suplente: Gustavo Carlos BERGARA, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Carlos Calvo 2833, Pio 8, Departamento B CABA. 6) 30/11. 7) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 757 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100466/23 v. 11/12/2023

RECIRA S.A.

Constituida por Esc. Nº101 del 04/12/2023 por ante el Registro 576 de C.A.B.A. Socios: 1) Andrea Mónica GARCÍA RECALDE, argentina, nacida el 31/05/1979, soltera, con DNI 27.309.961, CUIT 27-27309961-7, contadora, domicilio en José Sánchez 2765, José Mármol, Pcia Bs. As; 2) Javier Enrique IRASTORZA, argentino, nacido el 2/01/1978, soltero, con DNI 25.582.864, CUIT 23-25582864-9, contador, domicilio en la calle López y Planes 130, Pehuajo, Pcia Bs.As, ambos argentinos.- 1) Denominación: "RECIRA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Servicio de asesoramiento y consultoría contable, impositiva, financiera y administrativa. Servicio de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad y sistemas de información. Mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencia y mantenimiento del negocio.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de 10 pesos valor nominal c/u.- 5) La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. Duración mandato: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) PRESIDENTE: Javier Enrique IRASTORZA, quien acepta el cargo y Director Suplente: Andrea Mónica GARCÍA RECALDE, fijan sus domicilios especiales en la sede social, 8) Sede Social: en la calle LUIS MARIA DRAGO 26, piso 2º, departamento "C", C.A.B.A.- Suscripción CAPITAL: 1) Andrea Mónica GARCÍA RECALDE, suscribe 5.000 acciones que representan \$ 50.000; 2) Javier Enrique IRASTORZA, suscribe suscribe 5.000 acciones que representan \$ 50.000 integrándose, en un 25%, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 576 maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100394/23 v. 11/12/2023

ROCUOR S.A.

CONSTITUCION: Escritura 259, Folio 804, del 07/12/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. don Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de junio de 1985, con D.N.I. 31.928.233, Cuit 20-31928233-6, domiciliado en la calle Sáenz Peña 925, Tigre, Provincia de Buenos Aires; don Juan Ángel ORTEGA, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de enero de 1953, con D.N.I. 10.603.808, Cuit 20-10603808-3, domiciliado en la calle Enciso 673, Tigre, Provincia de Buenos Aires y doña Yesica Estefanía CUELLA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18 de abril de 1989, con D.N.I. 34.416.185, Cuit 27-34416185-8, domiciliada en la calle Luis Pereyra 13, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) "ROCUOR S.A.". 3) Chacabuco 822, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad de: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de

la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC– y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 21. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22. El suministro e instalación de mobiliario urbano. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 600.000.- El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000), dividido en 6.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI: 2.000 acciones; Juan Ángel ORTEGA: 2.000 acciones y Yesica Estefanía CUELLA: 2.000 acciones- El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) DIRECTORIO: Se designa para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI - DIRECTOR SUPLENTE: Yesica Estefanía CUELLA.- Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Chacabuco 822, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

SERVICIOS DE INFORMÁTICA APLICADA S.A.

CUIT: 30-65170465-7. Comunica que por Asamblea General del 28/04/2023 se resolvió: I) Modificar el valor nominal de las acciones representativas del capital social y aumento del capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.012.000, mediante el ingreso de fondos en cuenta de la Sociedad. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: (i) Marcelo A. R. Pedemonte: 506.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 50% del capital social; y (ii) Patricia Susana Prada: 506.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 50% del capital social y reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social. II) Ampliar el número de Directores Titulares a cuatro integrantes, designando como Director Titular a Lucas Vidal Leguizamón y como Directora Suplente a Patricia Susana Prada, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 3016, piso 3°, oficina "B", CABA. III) Reformar el ARTÍCULO PRIMERO, permitiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país. IV) Reformar el ARTÍCULO QUINTO, estableciendo que las acciones serán nominativas, no endosables, cartulares o escriturales, ordinarias o preferidas. V) Reformar el ARTÍCULO SEXTO, a fin de permitir la emisión de títulos representativos de más de una acción. VI) Reformar el ARTÍCULO OCTAVO, a fin de limitar la transferencia de acciones. VII) Reformar el ARTÍCULO NOVENO, a fin de introducir facultades del Directorio y actualizar la normativa citada, materias anteriormente reguladas por el artículo octavo. VIII) Reformar el ARTÍCULO DÉCIMO, a fin de introducir la posibilidad de llevar a cabo reuniones a distancia. La regulación del funcionamiento y facultades del Directorio se encontraba previamente en el artículo octavo del estatuto social. IX) Reformar el ARTÍCULO UNDÉCIMO, el cual pasa a establecer que se prescinde de sindicatura, lo cual estaba regulado previamente en el artículo noveno del estatuto social. X) Reformar el ARTÍCULO DUODÉCIMO a fin de regular el funcionamiento de las asambleas, materia anteriormente regulada por el artículo décimo. XI) Incorporar el ARTÍCULO DECIMOTERCERO, a fin de introducir la posibilidad de llevar a cabo reuniones a distancia, DECIMOCUARTO, referido al cierre del ejercicio social, que anteriormente se encontraba regulado por el artículo decimoprimer y DECIMOQUINTO, sobre la disolución de la sociedad, que anteriormente se encontraba regulada por el artículo decimosegundo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100593/23 v. 11/12/2023

SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-58501777-5. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 30/9/2020 se designa el directorio compuesto por: Directores Titulares: Marco Fontana Jordan de Urries, Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon y Fernando González García. Director Suplente: Marc Bernard Christian Amalvy. Por acta de directorio de fecha 28/10/2020 se distribuyen los cargos: Presidente: Marco Fontana Jordan de Urries. Vicepresidente: Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon. Por acta de Asamblea de fecha 15/6/2021, se designa el directorio: Presidente: Marco Fontana Jordan de Urries, Vicepresidente: Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon, Director Titular: Fernando González García y Director Suplente: Marc Bernard Christian Amalvy. Por asamblea del 17/5/2022, se designa el directorio: Presidente: Marco Fontana Jordan de Urries, Vicepresidente: Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon, Director Titular: Mendes Eric y Director Suplente: Melanie Depret Bixio. Por acta de asamblea de fecha 21/12/2018, se aumento el capital social de \$ 52.484.313. a \$ 177.484.313, reformando el artículo 5° de estatuto. Por acta de asamblea de fecha 15/6/2021, se aumento el capital social de \$ 177.484.313. a \$ 356.605.453, reformandose el artículo 5°. Se adecuó el estatuto a las reuniones a distancia, reformando los artículos 12° y 17°. Por ultimo, por asamblea del 30/5/2023, se designa directorio: Presidente: Marco Fontana Jordan de Urries, Vicepresidente: Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon, Director Titular: Mendes Eric y Director Suplente: Melanie Depret Bixio. Todos los directores fijan domicilio especial Avenida Libertador 7270 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/12/2023 N° 100457/23 v. 11/12/2023

TEATRO COMO EN EL TEATRO S.A.

CUIT 30-71462447-0.- Por escritura 480 del 6/12/2023, Registro 137 CABA, se protocolizó: 1) El Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, del 15/08/2022, que resolvió designar como Presidente: Mirta Leonor SAUL ROMAY y Director Suplente: Diego Alejandro SAUL ROMAY.- Ambos constituyeron domicilio especial en Bonpland 1281, piso 2, CABA.- 2) El Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, del 28/04/2023, que aceptó las renunciaciones de Mirta Leonor SAUL ROMAY (Presidente) y Director Suplente: Diego Alejandro SAUL ROMAY (Director Suplente) y resolvió designar como Presidente: Mirta Leonor SAUL ROMAY, Director Titular: Diego Alejandro SAUL ROMAY, y Directores Suplentes: Alejandro Daniel LACALLE y Andrea Beatriz LEONARDI.- Todos constituyeron domicilio

especial en Bonpland 1281, piso 2, CABA.- Y 3) El Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 28/04/2023 que resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social que quedó redactad así: "ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El tipo de acciones estará adecuado a las Leyes y Reglamentaciones en vigencia en el momento de su emisión".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100637/23 v. 11/12/2023

TRANS CORL S.A.

CONSTITUCION: Escritura 260, Folio 809, del 07/12/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. don Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de junio de 1985, con D.N.I. 31.928.233, Cuit 20-31928233-6, domiciliado en la calle Sáenz Peña 925, Tigre, Provincia de Buenos Aires; don Juan Ángel ORTEGA, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de enero de 1953, con D.N.I. 10.603.808, Cuit 20-10603808-3, domiciliado en la calle Enciso 673, Tigre, Provincia de Buenos Aires y doña Yesica Estefanía CUELLA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18 de abril de 1989, con D.N.I. 34.416.185, Cuit 27-34416185-8, domiciliada en la calle Luis Pereyra 13, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) "TRANS CORL S.A.". 3) Chacabuco 822, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad de: a) Explotación, alquiler, administración de estaciones de servicios, mediante la comercialización y distribución de combustibles e hidrocarburos, lubricantes y cualquier derivado del petróleo a granel. Servicio de recarga para vehículos eléctricos. Compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), y Gas Natural Licuado (G.N.L.). b) La explotación, prospección, perforación y/o producción de yacimientos petroleros, gasíferos y/o áreas petroleras, refinación y producción de derivados de toda clase de hidrocarburos y todo servicio vinculado a la actividad petrolera. La producción, mezcla, explotación, comercialización, y distribución, de toda clase de productos derivados del petróleo, lubricantes, gas y/o de cualquier fuente de energía, y su transporte sea terrestre, por agua o por aire o por cualquier otro medio. La construcción, mantenimiento, administración de oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas energéticas, petroquímicas, o similares como así también la provisión de maquinarias y servicios de inspección y/o reparación vinculada a las actividades descriptas. La realización de estudios de ingeniería, y/o venta de herramientas especiales para la perforación o reparación de pozos petroleros, gas o agua. c) Exportación e Importación de petróleo, hidrocarburos, y/o maquinarias relacionadas con la industria gasífera o petrolera, realizando los trámites pertinentes ante las aduanas nacionales, reparticiones nacionales, provinciales y municipales. Petitioner y/o gestionar la obtención de franquicias sobre importaciones y exportaciones. d) Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos. e) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. f) Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. g) Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. A los efectos del cumplimiento del objeto, la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados, cuando así corresponda por las leyes que así lo dispongan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 600.000.- El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000), dividido en 6.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI: 2.000 acciones; Juan Ángel ORTEGA: 2.000 acciones y Yesica Estefanía CUELLA: 2.000 acciones- El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) DIRECTORIO: Se designa para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Juan Ignacio RODRIGUEZ LATINI - DIRECTOR SUPLENTE: Yesica Estefanía CUELLA.- Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Chacabuco 822, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100878/23 v. 11/12/2023

WINSTON PUBLICS AFFAIRS S.A.

Constitución S.A. Esc. N° 111 del 06/12/2023 1) Socios: Ernesto Esteban Penovi, casado, nacido el 13/12/1967, DNI 18.395.597, CUIT 20-18395597-8, Uruguay 950 Piso 3 "5" CABA y Sebastián GARAVAGLIA, soltero, nacido el 22/8/1993, DNI 37.687.662, CUIT 20-37687662-, 5 Arenales 1429, 7 "A" CABA, ambos argentinos, abogados. 2) Denominación social: WINSTON PUBLICS AFFAIRS S.A., con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Comunicación: brindar servicio de comunicación externa, interna, publicidad, producción y postproducción audiovisual, propaganda, por cualquier medio, inclusive virtuales, programación y ejecución de campañas de promoción, y propaganda, organización de eventos y la contratación y subcontratación de recursos humanos para esos fines. Asuntos Públicos: Desarrollo y ejecución de planes de asuntos públicos para compañías, asociaciones u organismos del sector público y privado en su vínculo estratégico con el sector público, inteligencia política legislativa y regulatoria, monitoreo parlamentario legislativo, identificación y monitoreo de políticas públicas, análisis electoral, representación institucional, análisis de entorno socio-cultural; y la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos para esos fines. Capacitaciones y disertaciones: capacitaciones y disertaciones, a cuyo efecto brindará a través de personal contratado, el servicio de capacitaciones para ejecutivos y funcionarios del sector público, privado y tercer sector en materia vocería, entrenamiento de medios, de comunicación eficaz, y disertaciones sobre análisis de contexto social, político y económico, sobre comunicación, publicidad, redes sociales; y la contratación y subcontratación de recursos humanos, para esos fines. Asimismo podrá a través de la contratación de personal idóneo, brindar servicios de investigación de mercado, estudios de reputación corporativa, realización de focus groups, estudios sobre líderes de opinión, estudios de opinión pública, encuestas sociopolíticas, estudios sociales y antropológicos. Realizar investigaciones de mercado utilizando la tecnología asociada a Big Data. 5) Capital: \$ 500.000 representado por 5000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 6) Administración: Directorio compuesto 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Garavaglia. Director Suplente: Ernesto Esteban Penovi, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Uruguay 950, Piso 3 oficina 5 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Suscripción e integración: Ernesto Esteban Penovi suscribe 1000 acciones e integra el 25% en efectivo; Sebastián Garavaglia suscribe 4000 acciones e integra el 25% en efectivo. Sede social: Uruguay 950 Piso 3 oficina 5 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 83
Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100768/23 v. 11/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**BORIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución:26/10/2023 Socios:Johanna Elizabeth Juarez ,Argentina,DNI 38.168.816,CUIT 27-38168816-5,nacida el 26/2/1994,domiciliada en Dorrego 1279,Tristan Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires,comerciante,soltera ,suscribe cuatroscientas cincuenta mil (450.000)cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cuatroscientos cincuenta mil (450.000).Y Rodrigo Ezequiel Quiroga ,Argentino,DNI 36.556.232,CUIT 20-36556232-7,nacido el 12 de Enero de 1992,domiciliado en Boulogne Sur Mer 2736 Longchamps,Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, ,suscribe cincuenta mil(50.000)cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de cincuenta mil(50.000).Capital:QUINIENOSMIL(\$500.000)dividido en quinientos mil(500.000) cuotas de un peso(1)valor nominal cada una y de un voto por cuota. se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 30 años; Sede social Viamonte 2450 ,de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción,reparación y reformatión de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería,herrería, electricidad y afines,Compra,venta,importación,exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción,incluyendo materiales de corralón,materiales eléctricos,maquinarias de construcción y afines.Gerente:Rodrigo Ezequiel Quiroga,con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 26/10/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100941/23 v. 11/12/2023

BYTEBRIDGE TECHNOLOGY S.R.L.

1) 01/12/2023. 2) QI JINGRU, nacionalidad china, 17/07/1992, soltera, empresaria, Pasaporte República Popular China número EH9986055, CDI. 27-60479610-0, domiciliada en 101, Lane 128, Nandan Road, Xuhui District, Shanghai, China; y MIAO QIAN, nacionalidad china, 14/04/1990, soltera, empresaria, Pasaporte República Popular China número EK7535468, CDI. 20-60479609-2, domiciliada en 1088 Guyang North Road, Songjiang District, Shanghai, China. 3) “ BYTEBRIDGE TECHNOLOGY S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Corrientes N° 222 piso 2, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: prestación de servicios de consultoría tecnológica y de desarrollo, investigación, diseño, testeo, mejora, producción e implementación de sistemas, servicios y/o productos basados en el uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) y/o software y/o hardware; intermediación, comercialización, consultoría, explotación, distribución, administración, mantenimiento y soporte en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios y productos antes mencionados. 7) Pesos 3.350.000. 350.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: QI JINGRU: 262.500 cuotas (\$ 2.625.000.-); MIAO QIAN: 87.500 cuotas (\$ 875.000). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia: integrada por una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Duran en el cargo un plazo indeterminado. 9) el 30 de septiembre de cada año. 10) Gerente Titular: Marcelo Fabián MOYA, DNI: 25.421.878; Gerente Suplente: Francisco José GALOPPO, DNI: 38.279.183; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes N° 222 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100940/23 v. 11/12/2023

COMERCIALIZADORA PUERTO S.R.L.

Por instrumento privado del 23/11/2023. 1) TAHIEL AGUSTÍN VILLA, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido 29 de enero de 1998, titular de Documento Nacional de Identidad número 40863023, CUIT N° 20408630232, domiciliado en la calle Azopardo 755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y DAFNE MICOLE VILLA, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el día 5 de diciembre de 1995, titular del Documento Nacional de Identidad número 39335250, C.U.I.T N° 27393352502, domiciliada en la calle Juana Manso 1965, piso 6° departamento “2” Torre Adán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: COMERCIALIZADORA PUERTO SRL. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Exportación, importación y logística mediante: Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; y Servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseoso por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior,- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de un \$ 10 cada una con una con derecho a un voto cada una. TAHIEL AGUSTÍN VILLA suscribe 100.000 cuotas y DAFNE MICOLE VILLA suscribe 100.000 cuotas sociales. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25% de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: DAFNE MICOLE VILLA, con domicilio especial en Juana Manso 1965, piso 6° departamento “2” Torre Adán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, Oficina 2-1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento privado de 23/11/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 23/11/2023
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100950/23 v. 11/12/2023

CONSTRUCCIONES FINPROP S.R.L.

33-71389900-9. Por contrato de cesión de cuotas del 27/11/23 Sonia Gabriela Vargas cedió 4800 cuotas a Cecilia Analía Bongiorno y 1200 cuotas a Leonardo Ismael Vargas. Capital Social \$ 12.000 dividido en 12000 cuotas de 1 peso y 1 voto. Suscripción final: Cecilia Analía BONGIORNO 10.800 y Leonardo Ismael VARGAS 1.200. Se reformo el artículo 4. Renuncia gerente Sonia Gabriela Vargas, asume Leonardo Ismael Vargas con domicilio especial en Arcos 4811 CABA Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 27/11/2023 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100915/23 v. 11/12/2023

CONSTRUCTORA LEAL S.R.L.

Esc. N° 383 de 6/12/23. 1) Gustavo Leonardo Chareun, D.N.I. 25.748.016, 5/12/76, Valentín Gómez 652, Moreno, Pcia.Bs.As.;Javier Alejandro Gomez, D.N.I. 30.038.618,12/12/75, Calixto Oyuela y Verdaguer S/N, Moreno, Pcia. Bs.As.; todos argentinos, solteros, empresarios. 2) Emilio Lamarca 3143, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gustavo Leonardo Chareun y Javier Alejandro Gomez 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/11.7) Gerente: Gustavo Leonardo Chareun Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 383 del 06/12/2023 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100840/23 v. 11/12/2023

CORRALON PRIMAVERA S.R.L.

1) Andrés Gonzalo DE CASTRO, 7/5/1983, DNI 30.238.284, Ruta 210 Km 43200, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs As, y Valentín DE CASTRO GARACHENA, 13/4/2002, DNI 44.099.906, San Martín 262, Domselaar, San Vicente, Prov. Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 23/11/23. 3) CORRALON PRIMAVERA S.R.L. 4) San Martín 679 CABA. 5) la importación, exportación, comercialización, distribución y transporte, al por mayor y/o menor, de materiales para la construcción, sus accesorios, artículos de ferretería, maquinarias, pinturas, barnices y esmaltes de todo tipo, sanitarios, puertas, portones, y/o cualquier otro tipo de artículo relacionado con el rubro, no siendo la enumeración taxativa. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Valentín DE CASTRO GARACHENA, 8.000 cuotas de \$ 10 o sea \$ 80.000 y Andrés Gonzalo DE CASTRO, 2.000 cuotas de \$ 10 o sea \$ 20.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Valentín DE CASTRO GARACHENA, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100551/23 v. 11/12/2023

E-FULL S.R.L.

Por escritura 330 del 04/12/2023 COMPARECEN: María Paula López, argentina, 04/04/1989, DNI 34.649.371, CUIL 27-34649371-8, soltera, empresaria; Andrés Román Magne, argentino, 24/05/1988, DNI 33.678.079, CUIL 23-33678079-9, soltero, empresario, ambos con domicilio en Avila 677, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. E-FULL S.R.L.; 30 años; OBJETO: comercialización y distribución de productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas, con modalidad al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución. Efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados. Servicios de logística para la distribución de mercaderías. La sociedad podrá adquirir y otorgar franquicias y presentarse a licitaciones públicas, y tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, María Paula López 400 cuotas y Andrés Román Magne 400 cuotas, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 30/06. GERENCIA: María Paula López, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Cerrito 46, piso 11°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100498/23 v. 11/12/2023

E-MARKETING SOLUTIONS S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 16/11/2023 bajo el número de T.I.: 93154/23. Por escritura complementaria número 329 de fecha 04/12/2023 se reformó el Art. 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "E-MARKETING SOLUTIONS S.R.L." continuadora de la antes denominada "E-MARKETING S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100781/23 v. 11/12/2023

EL VECINO DE MAFALDA S.R.L.

Por escritura 123 del 6/12/2023, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Ana Sol SMUD, argentina, nacida el 08/3/1984, soltera, hija de Carlos Alberto Smud y de Liliana Sara Schraier, DNI 30.860.496, CUIT 27-30860496-4, empresaria, domiciliada en 3 de Febrero 4649 CABA; Daniel Matías ZELCER, argentino, nacido el 15/9/1983, soltero, hijo de Bernado Zelcer y Mirta Goldfarb, DNI 30.591.005, CUIT 20-30591005-9, empresario, domiciliado en Acoyte 1408, piso 4° CABA. Denominación: EL VECINO DE MAFALDA SRL. Duración: 10 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Daniel Matías ZELCER, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Del Libertador 5190, Piso 5°, Departamento "C" CABA. Cierre de ejercicio 30 de noviembre. Suscripción: Ana Sol SMUD: 100 cuotas, aportando \$ 100.000 en efectivo; y Daniel Matias ZELCER: 100 cuotas, aportando \$ 100.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100407/23 v. 11/12/2023

ENGEE IT S.R.L.

30712318585. Se comunica que con fecha 26 de Mayo de 2021 los señores: Pedro A. Giorgi, DNI 17424.381 ha cedido dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de capital social; Emiliano Kalniker DNI 26822775 ha cedido dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de capital social; Maria Julia Halac SIN 27498133 ha cedido dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de capital social; Paula Marcela Nuñez DNI 26600393 ha cedido dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de capital social y Eugenio Goldfard DNI 13965090 ha cedido dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de capital social de ENGEE IT S.R.L., de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una que representan en su totalidad Pesos doce mil (\$ 12.000.-) al Sr. Yair Andres Grosso Bentancourt DNI 31407015 y al Sr. Pablo Ernesto Larra DNI 31321789 ambos con domicilio en la calle Bacacay 2384 de CABA. Efectúan esta cesión por el precio total de dólares estadounidenses diecisiete mil (U\$S 17000). En virtud de esta cesión, la cláusula Cuarta del Contrato Social queda redactada así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 24.000), dividido en 24.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Yair Andres Grosso Bentancourt DNI 31407015 suscribe doce mil (12.000) cuotas, equivalente a \$ 12.000.- y el Sr. Pablo Ernesto Larra DNI 31321789 suscribe doce mil (12.000) cuotas, equivalente a \$ 12.000.-. Las cuotas se encuentran integradas al 100%. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios Nro. 13 de fecha 05/07/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100727/23 v. 11/12/2023

ESCAWI S.R.L.

CUIT 33-70892182-9. Por instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/12/2013 se modifica el apartado cuarto del estatuto social, Cedente: Oscar Alfonso Lage 600 valor nominal \$ 1.- que representan el 5% del capital social. Cesionario: Ramiro Ignacio Fernandez Madero. Como consecuencia el capital social de \$ 12.000.- dividido en 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal queda distribuido: Ramiro Ignacio Fernandez Madero 600 cuotas que representan el 5% e Ivon Marina Esteve 11.400 cuotas que representan el 95% de capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/12/2022

IVONNE MARINA ESTEVE - T°: 40 F°: 455 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100397/23 v. 11/12/2023

ESTUDIO TECNICO ITUZAINGO S.R.L.

Esc. 73 F° 235 06/12/2023, Reg. 1351 CABA. Se constituyó "ESTUDIO TECNICO ITUZAINGO SRL. 1) Ezequiel Del Valle INCLAN, 08/06/1988, arquitecto, DNI 33.868.376 soltero, domiciliado en Cabildo 480 Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov de Bs. As. y Miguel Ángel ICLAN, 19/01/1962, Maestro Mayor de Obra, DNI 14.755.209, divorciado, domiciliado en Ituzaingó 3249, Benavidez, Pdo. de Tigre, Provincia de Bs. As. 2) 30 años. 3) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, refacción, y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Ezequiel Del Valle INCLAN 150 cuotas; y Miguel Ángel ICLAN 150 cuotas integran en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre de ejercicio 30/11. 7) Sede Social: Vuelta de Obligado 2443, piso 6° departamento A CABA. 8) GERENTE: Miguel Ángel ICLAN por el plazo de duración, constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100782/23 v. 11/12/2023

FIDEILAB MQCO S.R.L.

Rectificatoria de publicacion de fecha 10/11/2023 N° 91607/23, el nombre correcto del Socio es Juan Manuel Otero Gonzalez. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/11/2023

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100546/23 v. 11/12/2023

FIDELA AROMAS CON HISTORIA S.R.L.

Esc. 64 del 5/12/23, F° 253, Reg. 2106 CABA. Socios: Karina Beatriz Gabriele, 25/12/68, DNI 20318685, CUIT 27203186857, divorciada, Lic. En comercialización, domiciliada en Juan Domingo Perón 4175, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.; Federico Balzer, 31/12/91, DNI 36813206, CUIL 20368132064, soltero, arquitecto, domiciliado en Paraguay 4636, 8° "G" CABA, Santiago Raccone, 26/3/93, DNI 37404075, CUIL 20374040759, arquitecto, soltero, domiciliado en Calle 23 N° 1287, Las Parejas, Prov. Santa Fe y Marcelo Agustín Ventos Maturana, 10/5/92, DNI 36903927, CUIT 20369039270, casado, Contador, domiciliado en Luzuriaga 24 CABA, todos argentinos. 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación, producción, armado de productos cosméticos, velas, cremas, perfumes y fragancias, materias primas para aromas y sabores, velas aromáticas, difusores, perfumes textiles, jabones, esencias y afines tanto por comercio electrónico como venta en forma presencial. Como actividad complementaria en el local comercial se explotará la venta de café al paso con acompañamientos. También podrá comprar, vender, importar, exportar, moler, fraccionar, todo tipo de café, sea en granos, molido, a granel, fraccionado, en capsulas, latas, envoltorios de papel sea mediante venta presencial como por cualquier plataforma de e - commerce. \$ 2.000.000, 20.000 cuotas \$ 100 cada una. 50% Gabriele, Raccone y Balzer 16.66% y Ventos Maturana 16.68%. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Marcelo Agustín Ventos Maturana, con domicilio especial en la sede social: Teodoro García 2959 Planta Baja CABA. 30/11. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100632/23 v. 11/12/2023

GM SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución: 28/11/2023 Socios: Maria Jose Saldaña, Argentina, DNI 22.986.417, CUIT 27-22986417-9, nacida el 06/09/1972, domiciliado en Carmen de Avellaneda 425 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires comerciante, Casada, suscribe ciento cincuenta mil(150.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento cincuenta mil.Y Gabriela Lareu, Argentina, DNI 27.778.823, CUIT 27-27778823-9, nacida el 13 de Diciembre de 1979, domiciliada en Peredo 627, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante, divorciada suscribe ciento cincuenta mil(150.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento cincuenta mil(150.000).Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000 cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social Hipólito Yrigoyen 3639 Piso 1, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/10; Objeto.Confección y fabricación de uniformes, ropa de trabajo, prendas de vestir, en todas sus formas.Cueros, fabricación de artículos de marroquinería en general, productos de cuero, calzado y sus derivados- Comercializacion al por mayor o menor de mercaderias, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y explotación franquicias referidas al objeto social.Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Maria Jose Saldaña, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 28/11/2023

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100939/23 v. 11/12/2023

IMPROCONNECT S.R.L.

1) Claudio Javier MALDONADO (Gerente), 03/09/1972, DNI 22907105, suscribe 1.800.000 cuotas; y Cinthia Edith CALFIN LLANQUILEO, 02/05/1979, DNI 27263369, suscribe 200.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Maestra Muñoz 2030, Ituzaingo, Pcia de Bs As. 2) 05/12/2023. 4) Peru 689 Piso 6, Oficina 48, CABA. 5) a) Industrial y Comercial: fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación y financiación de equipos eléctricos y electrónicos, con software de desarrollo propio o de terceros, aptos para ubicación, recupero y posicionamiento de bienes y/o personas; ordenamiento vehicular; relevamiento por posicionamiento global satelital; servicios de controles multiparamétricos y de telecomunicación; cercas electrónicas; logística y despachos automáticos. b) Servicios: instalación de física y logística de redes, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas y/o software de procesamiento de datos; la prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones mediante bienes propios o de terceros, en el ámbito nacional o internacional, según las normativas aplicables; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. c) Asesoramiento y Consultoría: dictado de cursos y capacitación en seguridad física y electrónica en el ámbito público o privado; entrenamiento de personas para el uso de equipos electrónicos en general; asesoramiento para la toma de decisiones para cuestiones atinentes a seguridad física y electrónica. 6) 30 años 7) \$ 2.000.000.- representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/12/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100963/23 v. 11/12/2023

IWOX S.R.L.

CUIT 30-70701185-4. Por instrumento privado de fecha 16/3/2023, Hernán ZUPAN, donó con reserva de usufructo, las 3.333 cuotas sociales que posee de la sociedad "IWOX S.R.L.", a "ADMINISTRADORA CYHENA S.A.", C.U.I.T. 30-71778402-9. Por instrumento privado de fecha 28/6/2023, Alejandra ZUPAN, donó, con reserva de usufructo, las 3.334 cuotas sociales que posee de la sociedad "IWOX S.R.L." a sus hijos María Alejandra OMAHNA; Damián Andrés OMAHNA y Andrea Carla OMAHNA, en partes iguales. Y por reunión de socios de fecha 30/6/2023, se modificó la cláusula 4°, que quedó redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas, de pesos uno, valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra totalmente de la siguiente manera: Nicolás Ecker, mil ciento once (1.111) cuotas; Andrés Ecker, mil ciento once (1.111) cuotas; Natalia Ecker, mil ciento once (1.111) cuotas; Administradora CYHENA SA, tres mil trescientas treinta y tres (3.333) cuotas; María Alejandra Omahna, mil ciento once (1.111) cuotas; Damián Andrés Omahna, mil ciento once (1.111) cuotas y

Andrea Carla Omahna, mil ciento doce (1.112) cuotas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/12/2023 N° 100410/23 v. 11/12/2023

KYMAT S.R.L.

1) FRANCO AGUSTIN SABRANSKY, argentino, soltero, nacido 17/8/04, bachiller en economía y administración, DNI 45.778.112, CUIT 20-45778112-2, domiciliado Bartolomé Mitre 2260, localidad y Partido Merlo, Provincia Bs. As., suscribe 95.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y JORGE LUIS SCIANCA, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Miriam Vera, nacido 9/1/81, transportista, DNI 28.488.808, CUIL 20-28488808-2, domiciliado Juan B. Justo 460, localidad y partido Merlo, Provincia Bs. As., suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 6/12/23 3) KYMAT S.R.L. 4) Rafaela 4959, piso 15, departamento D, C.A.B.A. 5) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, instalación y provisión de materiales eléctricos y sus accesorios, provisión de materiales para la construcción, herrería y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y sus accesorios, artículos de limpieza y en general todo tipo de artículos conexos o vinculados a su objeto social comercial. 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerente: Franco Agustín SABRANSKY (domicilio especial en sede social) 10) cierre ejercicio 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/12/2023
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100513/23 v. 11/12/2023

LA MECA GASTRONOMICA S.R.L.

Por escritura N° 246 del 30/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Francisco SERRANO, 24/11/57, DNI 13.430.571, casado, O' Higgins 1630, piso 22°, depto. "A", CABA; Cintia Amelia GARCÍA, 13/1/59, DNI 13.859.174, casada, O' Higgins 1630, piso 22°, depto. "A", CABA; Rodrigo Enrique ALVAREZ, 13/12/72, casado, DNI 22.935.889, Condarco 55, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Hector José PARGA, 19/3/70, soltero, DNI 21.599.213, Av. Mitre 6505, depto. "F", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Mauro BATTAFARANO, 12/2/79, soltero, DNI 27.203.007, Av. Rivadavia 5202, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- Plazo: 30 años, Objeto: a) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; y la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de lunch y/o patios de comidas.- c) Expendio de bebidas alcohólicas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos y emprendimientos gastronómicos.- d) La importación, exportación, comercialización, distribución de productos e insumos para la producción de alimentos para cadenas de restaurantes y casas de comida. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, a) Rodolfo Francisco SERRANO 3.750 cuotas, Cintia Amelia GARCÍA 3.750 cuotas, Rodrigo Enrique ALVAREZ 7.500 cuotas, Hector José PARGA 7.500 cuotas y Mauro BATTAFARANO 7.500 cuotas Cierre de ejercicio: 31/7 Gerente: Gabriel Ignacio AKERMAN, con domicilio especial en la sede; Sede: O' Higgins 1630, piso 22°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1438 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100398/23 v. 11/12/2023

MADERASA S.R.L.

Escritura 543 del 5-12-23. Socios: Mariano Martín Mendez, 22/11/1978, DNI 27011445, CUIT 20-27011445-9, vendedor; María Rocío López Pereyra, 23/12/1979, DNI 27742820, CUIT 27-27742820-8, ingeniera en alimentos; ambos argentinos, casados, con domicilio real en San Sebastián 481, 1° Piso, Depto. "A", C.A.B.A.; Plazo: 30 años. Objeto: comercialización de productos de consumo masivo y en general de golosinas, alimentos y bebidas, y materias primas relacionadas con las mismas, a cuyos efectos realizará su adquisición por medio de compra, importación, consignación (incluida la celebración de acuerdos de representación u otros similares), para proceder

a su posterior de venta, distribución y comercialización, a través de canales y fuerza de distribución. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Mendez, 76 cuotas y López Pereyra, 24 cuotas. Gerente: Mariano Martín Mendez, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede: San Sebastián 481, 1° Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1575
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100440/23 v. 11/12/2023

MANADA COFFEE ROASTERS S.R.L.

cuit 30717554783 por contrato de cesion del 05/12/2023 y acta de reunion de socios del 5/12/2023 Aldana RODRIGUEZ AROTCE Cede a Maria Alejandra Morgan 22500 cuotas de \$ 10 equivalentes a \$ 225.000 y cede 2500 cuotas de \$ 10 vn a Maria Laura Ramos quedando equivalente a \$ 25.000 quedando el capital social de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10vn compuesto asi: Maria Alejandra Morgan es titular de 47500 cuotas de \$ 10 equivalentes a \$ 475.000 y Maria Laura Ramos es titular de 2500 cuotas de \$ 10 vn equivalentes a \$ 25.000. Asimismo por acta del 1/11/2023 se reformo el art 1 cambiandose la denominacion social de la sociedad de Manada Coffee Roasters SRL a Misfit Company SRL. por ultimo Aldana Rodriguez Arotce renuncia a la gerencia y se designa a Maria Alejandra Morgan con domicilio especial en Bulnes 2548, piso 2° "C" de CABA y se aprueba reformar el objeto ampliando el mismo y agregando el siguiente punto :e) Comercializar, comprar, vender, distribuir, consignar, importar y exportar, plantas y flores y esencias naturales y aromáticas relacionadas con el café y el te Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 05/12/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100542/23 v. 11/12/2023

NOFEJ S.R.L.

Por escritura del 7/12/2023 Julián Matías GROSSMANN, 6/09/ 1999, dni 44.362.565,; y Alan Ezequiel GROSSMANN (gerente), 26/06/2004, dni 46.023.981,; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en la sede social y domicilio especial del gerente sito en Tucumán 2247 piso 8 depto A de Caba, cada uno suscribe 25.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos de bazar, regalos, juguetería y marroquinería en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 500.000. 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100876/23 v. 11/12/2023

PANIGLIA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 05/12/2023. DENOMINACIÓN: PANIGLIA SRL. SOCIOS: Ignacio Alfredo Oporto; Nacido el 27 /07/1982; DNI 29.690.135; CUIT 20-29690135-1; argentino; casado en primeras nupcias con Emiliano Matias Escudero; comerciante; con domicilio en Crisologo Larralde 2957; piso 3 departamento A; CABA; Emiliano Matias Escudero nacido el 21/12/1982; DNI 29.958.246; CUIT 23-29958246-9; argentino; casado en primeras nupcias por Ignacio Alfredo Oporto; comerciante, con domicilio en Crisologo Larralde 2957; piso 3 departamento A; CABA; y Sonia Silvana Santoni; nacida el 18/03/1982; DNI 29.403.375; CUIT 27-29403375-6; argentina; divorciada; empleada; con domicilio en Yermal 727; piso 5 departamento g; CABA .DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del pais o del extranjero, el desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y ajenos con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados alimenticios, comidas y bebidas. incluyendo también el servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patio de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Ejercer el otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionadas con la actividad comercial. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/07 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Ignacio Alfredo Oporto 33.333 cuotas; Emiliano Matías Escudero, suscribe 33.333 cuotas; Sonia Silvana Santoni, suscribe 33.333 cuotas.

SEDE SOCIAL en Yerbal 727, piso 5 dpto g; CABA.GERENTE: Sonia Silvana Santoni; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 05/12/2023

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100757/23 v. 11/12/2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4. Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. comunica que por reunión unánime de socios, de fecha 31 de octubre de 2023, protocolizada por escritura 401, folio 1098 de fecha 04/12/2023, Registro Notarial 1369 de C.A.B.A., se resolvió (i) la transformación de la sociedad, adoptando el tipo societario de SOCIEDAD ANONIMA y la denominación PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., siendo continuadora por transformación de la sociedad constituida bajo la denominación PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL; (ii) el aumento del capital social de \$ 49.800 a \$ 7.023.800; y (iii) La designación del Directorio. Sede social: 25 de mayo 487, piso 1°, CABA; Cierre ejercicio: 30 de junio; Capital: \$ 8.429.000, representado por 842.900 acciones ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: 1) Becher, Ariel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 2) Belaich, Pablo Ariel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 3) Bondancia, Guillermo Eduardo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 4) Brunet, Analía Cristina; 14.047 acciones, con el 1,67%; 5) Cantalupi, Germán Enrique; 14.047 acciones, con el 1,67%; 6) Casanovas, Carlos Fernando; 14.047 acciones, con el 1,67%; 7) Christensen, Diego Hernán; 14.047 acciones, con el 1,67%; 8) Cóccaro, Fernando Javier; 14.047 acciones, con el 1,67%; 9) Consoli, Aldo Gustavo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 10) Coya Testón, José Alberto; 14.047 acciones, con el 1,67%; 11) Crespi, Enrique Guillermo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 12) Crocci, Hernán; 14.047 acciones, con el 1,67%; 13) Dasso, Daniel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 14) De Navarrete, Alejandro; 14.047 acciones, con el 1,67%; 15) De Vivo, Silvia Andrea; 14.047 acciones, con el 1,67%; 16) Decundo, Pablo Gabriel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 17) Dores, Leandro Aramis; 14.047 acciones, con el 1,67%; 18) González Malla, Milton Hugo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 19) Grigorian, Karén; 14.047 acciones, con el 1,67%; 20) Hecquet, Ignacio Alberto Pio; 14.047 acciones, con el 1,67%; 21) Huici, Javier José; 14.047 acciones, con el 1,67%; 22) Kacanas, Esteban; 14.047 acciones, con el 1,67%; 23) Kelman, Alejandro; 14.047 acciones, con el 1,67%; 24) Kurgansky, Gustavo Ariel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 25) Lapenta, Jorge Oscar; 14.047 acciones, con el 1,67%; 26) Lazzati, Gustavo Eduardo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 27) Leisner, Darío Gabriel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 28) Leone, Javier Emilio; 14.047 acciones, con el 1,67%; 29) López, Horacio Fernando; 14.047 acciones, con el 1,67%; 30) Mizutani, Juan Pablo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 31) Montes, Fernando Arturo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 32) Morano, Silvana Andrea; 14.047 acciones, con el 1,67%. 33) Nacuzzi, Norberto Marcelo; 70.315 acciones, con el 8,34%; 34) Nogueiras, Claudio Néstor; 14.047 acciones, con el 1,67%; 35) Oseroff, Sebastián; 14.047 acciones, con el 1,67%; 36) Paci, Fernando Ariel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 37) Pesyk, Adrián; 14.047 acciones, con el 1,67%; 38) Prieto Rodriguez, Eleonora; 14.047 acciones, con el 1,67%; 39) Riesco Rodriguez, Diego Sebastián; 14.047 acciones, con el 1,67%; 40) Riportella, José Gerardo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 41) Rodriguez, Gabriel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 42) Rosso, Pablo Guillermo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 43) Sabin, Javier Emilio; 14.047 acciones, con el 1,67%; 44) Scravaglieri, Gustavo Fernando; 14.047 acciones, con el 1,67%; 45) Szpunar, Carlos Marcelo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 46) Tremonti, Leonel Germán; 14.047 acciones, con el 1,67%; 47) Troyelli, Leonardo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 48) Villar, Adrián Gabriel; 14.047 acciones, con el 1,67%; 49) Coulomme, Christian; 14.047 acciones, con el 1,67%; 50) García Aurelio, Lucio Alejo; 14.047 acciones, con el 1,67%; 51) Narmona, María Fernanda; 14.047 acciones, con el 1,67%; 52) Gil, Martín Esteban; 14.047 acciones, con el 1,67%; 53) Gonzalez Biere, Carolina Romina; 14.047 acciones, con el 1,67%; 54) Hlebowicz, Hernán Luis; 14.047 acciones, con el 1,67%; 55) Davila, Florencia Romina; 14.047 acciones, con el 1,67%; y 56) Noguera, Gonzalo Alberto; 14.047 acciones, con el 1,67%. Plazo duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Objeto social: proveer a sus accionistas el apoyo administrativo y de organización necesario para que puedan llevar a cabo la prestación de servicios profesionales de acuerdo con sus incumbencias específicas, en el país y en el extranjero, de conformidad con las normas aplicables y conforme la habilitación que corresponda a sus títulos profesionales, al igual que tareas conexas, accesorias y/o complementarias de las mismas relacionadas con la asistencia y asesoramiento a empresas en la realización de trámites diversos vinculados con dichas incumbencias profesionales, como ser ante autoridades fiscales, entes regulatorios y otros. Las actividades profesionales en estas materias, incluida sin que ello implique limitación- la migratoria, serán atendidas conforme a las normas que las rijan. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, de conformidad con las normas profesionales aplicables. Administración: 1 a 99 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Se mantienen sin modificación los demás extremos estatutarios que surgen del artículo 10 de la ley 19.550. Se designa al siguiente Directorio: Presidente: Norberto Marcelo Nacuzzi; Vicepresidente: Analía Cristina Brunet; Directores Titulares: Ariel Becher; Pablo Ariel Belaich; Guillermo Eduardo Bondancia; Germán Enrique Cantalupi; Diego

Hernán Christensen; Fernando Javier Cocco; Aldo Gustavo Consoli; Christian Coulomme; José Alberto Coya Testón; Hernán Crocci; Daniel Dasso; Florencia Romina Davila; Alejandro De Navarrete; Enrique Guillermo Crespi; Carlos Fernando Casanovas; Silvia Andrea De Vivo; Pablo Gabriel Decundo; Leandro Aramis Dores; Lucio Alejo García Aurelio; Martín Esteban Gil; Carolina Romina González Biere; Milton Hugo González Malla; Karen Grigorian; Ignacio Alberto Pio Hecquet; Hernán Luis Hlebowicz; Javier José Huici; Esteban Augusto Kacanas; Alejandro Kelman; Gustavo Ariel Kurgansky; Jorge Oscar Lapenta; Gustavo Eduardo Lazzati; Dario Gabriel Leisner; Javier Emilio Leone; Horacio Fernando López; Juan Pablo Mizutani; Fernando Arturo Montes; Silvana Andrea Morano; María Fernanda Narmona; Claudio Néstor Nogueiras; Gonzalo Alberto Noguera; Sebastián Oseroff; Fernando Ariel Paci; Adrián Gustavo Pesyk; Eleonora Isabel Prieto Rodriguez; Diego Sebastián Riesco Rodriguez; José Gerardo Riportella; Gabriel Eduardo Rodriguez; Pablo Guillermo Rosso; Javier Emilio Sabin; Gustavo Fernando Scravaglieri; Carlos Marcelo Szpunar; Leonel Germán Tremonti; Leonardo Daniel Troyelli; y Adrián Gabriel Villar; Directores Suplente: Cynthia Lorena Martinez; todos constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2023
Eduardo José Esteban - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100406/23 v. 11/12/2023

POCAMOCHA S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 256, Folio 797, del 06/12/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) María Daniela LOPEZ, argentina, casada, arquitecta, nacida el 10 de junio de 1989, con D.N.I. 34.585.317, con Cuit 27-34585317-6, domiciliada en Juan Carlos Cruz 1643, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Paula TODOLI, argentina, casada, empresaria, nacida el 29 de marzo de 1986, con D.N.I. 32.267.335, con Cuit 27-32267335-9, domiciliada en Eduardo Madero 230, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Débora FELSENSTEIN, argentina, casada, Licenciada en Economía, nacida el 16 de junio de 1982, con D.N.I. 29.582.781, con Cuit 27-29582781-0, domiciliada en Albarelos 2631, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) "POCAMOCHA S.R.L.". 3) Arenales 1123, piso 6º, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: A) la explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas, desarrollo de actividades pedagógicas, ludoteca; B) desarrollar la capacidad de los niños y adolescentes en diversos espacios de recreación, cualquier otro tipo de enseñanza reglada o no reglada, así como cualquier otro servicio de asistencia a la infancia; brindar un centro infantil de ocio; C) la organización de todo tipo de eventos con dichos fines llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad, tales como cumpleaños, fiestas, festejos, espectáculos, servicios de animación, excursiones, así como la compraventa de todo tipo de artículos de regalo, entretenimiento, juego, alimentos y/o bebidas; D) la utilización de circuitos de varios niveles y dificultades, áreas blandas y áreas elásticas con protección para los niños y espacios temáticos. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 600.000.- El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000), dividido en 6.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Kevin María Daniela LOPEZ: 2.000 cuotas, Paula TODOLI: 2.000 cuotas y Débora FELSENSTEIN: 2.000 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa como gerente a Débora FELSENSTEIN. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Arenales 1123, piso 6º, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100874/23 v. 11/12/2023

QUIEN X MI S.R.L.

Por instrumento privado del 4 de diciembre del 2023 se constituyó QUIEN X MI S.R.L. Socios: Dan Nativ, DNI N° 34.146.533, CUIT N° 20-34146533-9, Argentino, soltero, empresario, nacido el 8/04/1987, domiciliado en French 2872, piso 4º, depto A, CABA; y Rony Nativ, DNI N° 31.675.073, CUIT N° 20-31675073-8, Argentino, soltero, médico, nacido el 10/5/1985, domiciliado en Juan B Justo 4554 piso 4º, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero, por sí o como mandataria las siguientes actividades: (a) desarrollo, diseño, comercialización, licenciamiento, distribución, producción e implementación de sistemas informáticos (software) y afines, incluidos los sistemas destinados a su ejecución, mantenimiento y actualizaciones en computadoras, consolas, dispositivos móviles, y otros bienes; así como aplicaciones multimedia y/o web, accesibles a través de Internet y/u otras redes o sistemas de comunicaciones que resulten análogos; (b) desarrollo de contenidos para plataformas virtuales (texto, imágenes, video, animaciones, etc.) propias o de terceros; (c) gestión integral de bases de datos de usuarios de plataformas virtuales propias o

de terceros; (d) intermediación y comercialización de publicidad "online" o suscripciones en plataformas virtuales propias o de terceros; (e) prestar servicios de mantenimiento, reparación, soporte y asesoramiento en todo lo relativo a sistemas informáticos en general, así como en todo lo relacionado con las materias descriptas en los incisos anteriores; (f) fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en general, de productos, equipos, insumos y contenidos relacionados con la industria del software; (g) prestación de servicios de consultoría y capacitación relacionados con la aplicación y/o implementación de software; (h) realizar gestiones de cobranzas y/o pagos, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción del capital social: Dan Nativ, titular de 19.000 cuotas; y Rony Nativ, titular de 1.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Juan B Justo 4554, piso 4º, departamento 10º, CABA, CP1416. La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la sociedad, actuando en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Dan Nativ y Gerentes Suplentes: Rony Nativ, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Sr. Dan Nativ en French 2872, piso 4º, departamento A, CABA; y Rony Nativ en Juan B Justo 4554, piso 4º, depto. 10, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 04/12/2023

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100759/23 v. 11/12/2023

ROJO 890 S.R.L.

Por Escritura N° 308 del 06/12/2023, se constituye: Juan José NOVO, 11/11/1977, DNI 26.147.922, domicilio Itaquí 6992, CABA y Juan Carlos LIOY, 11/06/1962, DNI 16.145.854, domicilio Manuel Maza 2846, Lanús Oeste, Lanús, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios y solteros. GERENTE: Juan José NOVO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Itaquí 6992, CABA 1) ROJO 890 S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, transporte, depósito, logística y distribución de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan José NOVO y Juan Carlos LIOY: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100469/23 v. 11/12/2023

SOTERIA TIENDA HOLISTICA S.R.L.

Constitución: acto privado del 14/11/2023. Socios: Daniel Néstor Martín Ouanono (DNI 25.983.277), CUIT 20-25983277-3, argentino, nacido el 14/05/1977, soltero, abogado y con domicilio en la calle Matheu N° 1.725 piso 4, dpto 4, CABA. Lucas Patricio Asplanatti (DNI 31.533.174), CUIT 23-31533174-9, argentino, nacido el 01/03/1985, soltero, empleado y con domicilio en Muñiz N° 1.085, CABA y Barbara Sofia Juarez (DNI 40.064.631), CUIT 27-40064631-2, argentina, nacida el 6/06/1996, soltera, empleada y con domicilio en la calle Muñiz N° 1.085, CABA. Denominación: SOTERIA TIENDA HOLISTICA S.R.L Objeto: El objeto social será el de comercialización por cuenta propia o ajena o asociados a terceros dentro o fuera del país de productos esotéricos. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 30 años desde constitución.. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente Titular y 2 Gerentes Suplente. Gerente Titular: Daniel Nestor Martin Ouanono, Gerentes Suplentes: Lucas Patricio Asplanatti, y Barbara Sofia Juarez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Soldado de la Frontera 4931 edificio 8 Local 3, C.A.B.A. Todas las autoridades constituyen domicilio especial en la calle Soldado de la Frontera 4931, edificio 8, Local 3, CABA. Capital Social: \$ 100.000, representado con 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: A) Daniel Néstor Martín Ouanono suscribe la cantidad de 33,33 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. B) Lucas Patricio Asplanatti suscribe la cantidad de 33,33 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. C) Barbara Sofia Juarez suscribe la cantidad de 33,33 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/11/2023

DANIEL NESTOR MARTIN OUANONO - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100763/23 v. 11/12/2023

TAMG SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constitución: Contrato Social S.R.L.; instrumento privado del 06/12/2023. Denominación: TAMG SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.", Duración: 30 años, socios: Teodolo Andrés Márquez García, Peruano, casado, empleado, 20/07/1974, DNI 94.466.676, Sarandí 1027; CABA, CUIT 20- 94466676-2, y Juan José Albarenque, Argentino, soltero, empleado, 27/05/1976, DNI 18.771.736, Santiago del Estero 1928 1º.5; CABA, CUIT 20-18771736-2 Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a realizar las siguientes actividades de seguridad: Servicios de Seguridad Privada, Servicios de vigilancia, Servicios de Escolta y Protección Personal, Custodia y Seguridad de Personas y Bienes, Custodia y Protección de Mercadería en Tránsito o Estacionada, Servicios de Investigación Privada, Servicios de Seguridad Privada con uso de armas, Servicios de Importación, Exportación, Representación, Distribución, Diseño, Proyecto, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Comunicación y Sistemas de Seguridad Electrónica; para bienes muebles o inmuebles; así también podrá ejercer el reclutamiento, formación, capacitación y especialización en servicios de seguridad privada y afines, Actividades sujetas a las leyes vigentes y/o en el futuro; las que las reemplacen o se dicten ya sea en el marco nacional, provincial, municipal o de la ciudad autónoma de Buenos Aires. En la provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en el artículo 2º y concordantes de la Ley 12297, o a la que en el futuro la reemplace o modifique; se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto prestar los servicios de: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o des inculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Y en general podrá ejercer cualquier tipo de actividades de seguridad privada, complementarias, subsidiarias y subordinadas a la seguridad Pública y sujeta a políticas y principios establecidos según las leyes que corresponda, tanto a nivel nacional, provincial, municipal y CABA. Capital: \$ 1.000.000, dividido en DOS MIL cuotas sociales de \$ 500 valor nominal, cada cuota con derecho a un voto: Teodolo Andrés Márquez García suscribe 1000 cuotas por \$ 500.000 y Juan José Albarenque suscribe 1000 cuotas por \$ 500. 000. Ambos integran el total del capital suscrito en dinero efectivo. Sede Social: Sarandí 1025, CABA. Gerente: Teodolo Andrés Márquez García, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizada según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/12/2023 Dra. YVY MAGALY GARCIA SEGURA - Tº: 140 Fº: 289 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/12/2023 YVY MAGALY GARCIA SEGURA - Tº: 140 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100760/23 v. 11/12/2023

TORREXPO S.R.L.

1) Lorena Andrea TORREADRADO (Gerente), 08/02/1974, DNI 23.608.919, Uruguay 847, CABA, suscribe 450.000 cuotas; y Agustin NAVARRO, 10/10/2001, DNI 43.851.034, Av. Hipólito Yrigoyen 1105, Piñeyro, Avellaneda, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios, y solteros. 2) 29/11/2023. 4) Uruguay 847, Piso 10 Dto 71, CABA. 5) Elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas; explotación comercial de bares, restaurantes y prestación de servicios de catering. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/11/2023 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100964/23 v. 11/12/2023

TU TIENDA SALUDABLE S.R.L.

Constitución: Esc. 149, 9/11/2023, Folio 442, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Luisina Andrea AYALA, argentina, 21/06/1991, DNI 36.295.208, CUIT 27-36295208-0, soltera, con domicilio real en la Chacabuco 669, Bernal, Quilmes, PBA, (suscribió 600 cuotas equivalentes a \$ 600.000, representativos del 80% del Capital social); y Nicolás Fabricio BARONE ESTRADA, argentino, 28/02/1980, DNI 28.033.638, CUIT 20-28033638-7, soltero, con domicilio real en Chacabuco 669, Bernal, Quilmes, PBA, (suscribió 150 cuotas equivalentes a \$ 150.000, representativos del 20% del Capital social). Denominación: "TU TIENDA SALUDABLE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de productos de almacén y dietética, productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad

lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 750.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios conforme el artículo 55, primera parte, Ley General de Sociedades. En caso de que por aumento de capital social la sociedad quede encuadrada en el supuesto previsto en el artículo 158, segunda parte de la citada ley, la reunión de socios designará anualmente un síndico titular por mandato por un año, sin necesidad de reformar el contrato social. Cierre ejercicio: 30/06. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 2067, CABA. Gerente Titular: Luisina Andrea AYALA, con sus datos personales señalados, quien constituye domicilio especial en la sede social y acepta el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100432/23 v. 11/12/2023

WINSTAR TRADING S.R.L.

CUIT 30-71096414-5. Instrumento privado del 6/11/23. Edicto complementario publicación del 28/11/2023 Nro. 96369/23. Por error se consigno que se reformaba la clausula tercera cuando en realidad se reforma la CLAUSULA CUARTA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 06/11/2023 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100899/23 v. 11/12/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7.- Complemento edicto 27/10/23 T.I 86596/23. Cuadro de suscripción posterior al aumento: Capital comanditado: \$ 60. Luis R. Alfageme: \$ 10,50; Cayetano R. Calvosa: \$ 24,75 y Ángela C. Calvosa: \$ 24,75.- Capital comanditario: \$ 37.406.140. Lydia B. Calvosa: \$ 570,00.- Luis R. Alfageme: \$ 99,75; Ángela C. Calvosa: \$ 235,125; Cayetano R. Calvosa: \$ 235,125 y Fidón S.A: \$ 37.405.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100962/23 v. 11/12/2023

ROMAFIL S.C.A.

CUIT 30-64029737-5. Protocolización por escritura 65 del 06/12/2023 RN2067: Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/11/22 por la cual se resolvió modificar el artículo PRIMERO del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: "La duración de la sociedad fue establecida originariamente en CINCUENTA AÑOS, a partir del primero de junio de 1969.- POR RECONDUCCIÓN se fija el término de duración de la sociedad en TREINTA AÑOS a contar desde la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio" Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 2067 María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100526/23 v. 11/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

30-69120411-8 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27/12/2023, en 1° convocatoria a las 11:00 hs. y en 2° convocatoria a las 12:00 hs, en San Martín 662, 2° piso "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2023 y su remuneración; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2023 y destino de sus resultados; 4°) Consideración del aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital en proporción a las respectivas tenencias y, en su caso, reforma del art. 4° del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2023 MATIAS LUCAS ORDOÑEZ - Presidente
e. 11/12/2023 N° 100404/23 v. 15/12/2023

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.MU.TRA. M.R.A.)

CUIT: 30-65305719-5

RESOLUCIÓN 388 MATRICULA 1690 CF

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día doce de enero de dos mil veinticuatro (12/01/2024), a las veinte horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3331 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1*) Elección de dos Socios Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente y Secretario de la Mutual.

2*) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al periodo 01/10/2022 al 30/09/2023 e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Sr. Asociado:

La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social y bajo todos los protocolos sanitarios vigentes a la fecha, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.

LOS QUE SUSCRIBEN, Don Carlos Alberto PEDRAZZOLI, DNI 14.102.171 y Eva del Valle ROSALES DNI 24.721.974, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la "ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" (A.MU.TRA.M.R.A.), lo justifican con: a) Reforma Estatuto Social de fecha 05 de Noviembre del Año 2008, inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el 11 de Febrero del 2009, aprobado por Resolución N° 2791/08, protocolizado en el Libro N° 8229 de protocolos, estatutos y reformas, al F° 186-205, Acta 8229, del Registro Nacional de Mutualidades; b) Acta de Asamblea N° 34, de fecha 14 de Enero de 2022, obrante a Fojas 158/162, del Libro de Actas de Asambleas Numero 1, Rubricado con fecha 4 de julio de 1991, en la Matricula CF. 1690, mediante la cual se designan y aceptan los cargos; c) Acta de Comisión Directiva 435 del 15/09/2023, obrantes a foja 124 que asigna a Eva del Valle Rosales como Secretario por fallecimiento de su titular. d) Acta de Comisión Directiva 436 del 20/10/23, obrantes a fojas 125, del libro de Actas del Consejo Directivo N° 4, por la que se autoriza la firma del presente.- ----

e. 11/12/2023 N° 100774/23 v. 11/12/2023

CASA HIDALGO S.A.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 27 de diciembre de 2023, en la Av. Corrientes 524, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 5) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100799/23 v. 15/12/2023

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso l) y 44º, inciso g), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado sin número y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71. del Estatuto Social).
2. Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del Comicio Electoral (Art. 76, inc. b) del Estatuto Social).
3. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2022 y el 30 de Septiembre de 2023.
4. Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero. de 2024 (artículo 14, inciso c) y 72º, inciso c) del Estatuto Social)
5. Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º, inciso b) y artículo 72, inciso c) del Estatuto Social).
6. Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del Sr. Alberto Maxera (h); Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Fabián Eduardo Reussi; siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Jorge Andrés Araneo, Oscar Romano, Leonel Mario De Palo, Daniel Alejandro Vázquez, María Magdalena Cáceres, Carlos Luis Macchi y Alejandro David Salas; cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Carlos Salvador Calveri, Gustavo Alberto Montoya, Mariano Pérez, Cristian Gustavo Cejas y Pablo Gómez; b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Martín Guillermo Tipitto, Manuel Mezquita y Miguel Angel Rivolta; c) Jurado de Honor: un Vocal Titular por 3 años, en reemplazo del fallecido Alejandro Rubén Kafer (3540-08) y un Vocal Suplente por 3 años, en reemplazo del fallecido Alberto Maxera (p) (49-01).
7. Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa. Pablo Javier Llaver, Presidente - Enrique Alejandro Paradelo, Secretario. Surgen los citados cargos del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 21 de Diciembre de 2022.

e. 11/12/2023 N° 100232/23 v. 13/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 27/12/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Otros Aportes No Capitalizables y Ajuste de Capital. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio. 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.280.000.000.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. 9) En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 10) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo ante indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2022 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100752/23 v. 15/12/2023

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

“CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video “Google Meet”, conforme lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social y el Artículo 84 de la Resolución General de la IGJ 07/2015, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 66 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3.- Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración de los honorarios del Directorio según el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 6.- Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura.
- 7.- Determinación del número de los miembros del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios.
- 8.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) ejercicio.
- 9.- Autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma. Los accionistas deberán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 21 de diciembre de 2023; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 21 de diciembre de 2023, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al

sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

DIEGO FEDERICO DE STEFANO – Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 632 de fecha 02/06/2021 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100983/23 v. 15/12/2023

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Enero de 2024, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1° Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/9/2023 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100718/23 v. 15/12/2023

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/12/2023 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso primero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 24/7/2023. f. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100917/23 v. 15/12/2023

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5°) Informe sobre la situación general del Club de Campo y acciones a seguir.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100729/23 v. 15/12/2023

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9

Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17,00 horas en primera y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la fusión por absorción de PRYSMIAN CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, y sgts. de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias ("Fusión por Absorción"). Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de octubre de 2023; (ii) Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; (iii) Relación de Canje; (iv) posibilidad de ejercer el derecho de receso de conformidad con el artículo 245 de LSC y (v) Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar las modificaciones que eventualmente sugiera el organismo de control. 3.- Consideración del aumento del capital de la Sociedad como resultado de la Fusión por Absorción, reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4.- Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, o vía mail a: asamblea.ar@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación hasta el día 22 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 N° 100683/23 v. 15/12/2023

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre 2023, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2022 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100497/23 v. 15/12/2023

SOENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71037128-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17:00 hs, en primera convocatoria y para las 18:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre ciertas clases contables del rubro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha

fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/9/2022 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 Nº 100873/23 v. 15/12/2023

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

30-58167766-5. Por Acta de Directorio del 06/12/2023. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2023 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Monasterio 331 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 2- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 3- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4- Consideración y Ratificación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha y su remuneración. 5-Tratamiento de los Resultados Acumulados. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

Designado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 3/3/2021 Reg. Nº 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100966/23 v. 15/12/2023

SWISS PROTECH S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "SWISS PROTECH S.A.", CUIT 30-70797619-1, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 12:30hs. primera convocatoria, y a las 13:30 hs segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Belgrano Nº 863, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2- Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales; 3- Consideración de las irregularidades en la administración y gestión de los asuntos y cuentas diarias de la sociedad generadas desde la oficina en Rosario, advertidas por el presidente durante el curso del ejercicio y acciones a tomar; 4- Consideración de la Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados del ejercicio en cuestión. 5- Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 6- Consideración de las remuneraciones percibidas por comisiones especiales; 7- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos, con mandato por un nuevo período estatutario; 8- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes", NOTA: se informa a los sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, cursar comunicación, mediante depósito de sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en el horario de 10 a 16 Hs., en el domicilio de la sede social donde se celebrará la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 de fecha 20/05/2022 CLAUDIO HORACIO DEWEY - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100921/23 v. 15/12/2023

TECI S.A.C.

CUIT 30-53974134-5.CONVOCATORIA.Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 18 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 20/04/2023 REG 2056 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 11/12/2023 Nº 100458/23 v. 13/12/2023

TLI MEDICAL DEVICES S.A.

CUIT 30-71698093-2. Por cinco días, convocase a los accionistas de "TLI MEDICAL DEVICES S.A.", a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en 13 de febrero 1591 piso 3 de CABA, el día 28 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta, como así también de secretario de Acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Presidente saliente; 3) Designación de las nuevas autoridades de la sociedad; 4) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Balances de los ejercicios 31 de diciembre 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022 5) Consideración de la situación financiera de la sociedad, (periodo en curso año 2023), y análisis propuestas para el saneamiento y regularización de los aspectos impositivos y comerciales; 6) Desarrollo y puesta a consideración del Plan Comercial, con estrategia fiscal y financiera para el periodo 2024/2025; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 308 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1266 FERNANDO HECTOR RADRIZZANI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100945/23 v. 15/12/2023

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 29/12/2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante los ejercicios contables cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 7) Consideración de la Conformación del Directorio; 8) Consideración de la Conformación de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones."

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100779/23 v. 15/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****11 DE SEPTIEMBRE 2832 S.A.**

CUIT 30-71462370-9. Por Asamblea del 21/7/2020 y Acta de directorio del 21/7/2020 se designo directorio por vencimiento de mandatos a: Presidente: Carlos Jose Maria Del Santo CUIT 20-16785853-9 y Directora Suplente: Patricia Viviana Del Santo, CUIT 27-18171651-2. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 2832 2° "B" CABA. Por Asamblea del 14/7/2023 se designo por vencimiento de mandatos a: Presidente: Carlos Jose Maria Del Santo CUIT 20-16785853-9 y Directora Suplente: Patricia Viviana Del Santo, CUIT 27-18171651-2. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 2832 2° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 567 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100731/23 v. 11/12/2023

1876 S.A.

CUIT 30-71690382-2.- Comunica que por Acta de Directorio del 30/03/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10°, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100681/23 v. 11/12/2023

3 CLAVELES ARGENTINA S.A.

CUIT 30708494778. Por Acta de Asamblea del 24/04/2023 y de Directorio del 24/04/2023 y 15/09/2023: Designan PRESIDENTE: Rodolfo Alberto Ribera, VICEPRESIDENTE: Carlos Antonio Villagra y DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Clara Winic. Todos denuncian domicilio especial en Lacarra 234, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100767/23 v. 11/12/2023

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2023 se resolvió designar al Presidente al Sr. Jorge Alfredo Montan, DNI 4.421.681; como Vicepresidente al Sr. Victor Martín Holub, DNI 26.133.965; como director titular a la Sra. Sonia Lia. Holub, DNI 20.372.725; como director titular al Sr. Juan Pablo Montan, DNI 27.419.586; y como Directora Suplente a la Sra. Myriam Marcela Lucas, DNI 14.407.757, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Demaria N° 4658, 1er Piso, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar -Abogada- Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de Noviembre del 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100942/23 v. 11/12/2023

ADM GROUP S.R.L.

UIT 30-71291560-5 En autos MARITATO, ALBERTO DANIEL s/SUCESION AB-INTESTATO"exp nro. 71440/2018, ante Juz.Civil 74, a cargo Dr. Juan Alberto Casas, Sec. única, Av. De Los Inmigrantes 1950, PB CABA, se dictó declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales pertenecientes al causante, en "ADM GROUP S.R.L.", inscripta IGJ bajo nro 3013, Libro 134 de SRL, cuyos herederos son LEANDRO MARTIN MARITATO y LEONEL GONZALO MARITATO, y MIRTA MERCEDES BARES, y a fs 80 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales. Instrumento que da origen es auto de declaratoria de herederos 23/10/2019 y auto de fecha 06/06/2023 que ordena la inscripción de la misma con relación a las cuotas sociales.- Cifra de capital social: \$ 24000. Cantidad de cuotas 2400 de valor nominal \$ 10 c/u. El que transfiere es Alberto Daniel Maritato como causante en los autos mencionados las 1560 cuotas partes a sus herederos: cónyuge Mirta Mercedes Bares 780 cuotas, hijo Leandro Martin Maritato 390 cuotas y hijo Leonel Gonzalo Maritato 390 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 1
Nadia Andrea D'Aquila - T°: 101 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100733/23 v. 11/12/2023

ADON OLAM S.A.

CUIT: 30-71660840-5 Por escritura del 28/11/2023 y Acta del 21/09/2023, Renuncia a su cargo de Vicepresidente: Pablo Daniel Yanni. Se designa Vicepresidente: Gabriela Juana Mezger, con domicilio especial en Buschiazzo 3055, piso 6, oficina 602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/12/2023 N° 100476/23 v. 11/12/2023

ADV 1703 S.A.

CUIT. 30-71519037-7.- La asamblea del 27/02/23 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Presidente Luciano Martin Chalela y del Director Suplente Juan Manuel Trisciani; y b) Designar: Presidente: Rodrigo Matias Suarez Villalba, quien constituyo domicilio especial en Avenida San Juan 3928, Piso 1°, CABA y Director Suplente: Luciano Martin Chalela, quien constituyo domicilio especial en Jose Manuel Estrada 2504, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1539
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/12/2023 N° 100938/23 v. 11/12/2023

AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A.

CUIT 30-70093450-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/01/23, se resolvió fijar en 2 la cantidad de miembros de directores titulares, designando presidente a Luis Norberto Cao y vicepresidente a Francisco Cao; y un director suplente habiendo sido designada Milagros Cao, todos con domicilio especial en Lavalle 750, piso 4, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 03/07/2023

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100732/23 v. 11/12/2023

ANDRAD SALUD S.R.L.

CUIT. 30-71723188-7 Por Instrumento Privado del 05/12/2023 y según Res. 3/2020 de IGJ: 1) Capital \$ 100.000. Representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto. 2) a.- Alfredo Ariel Andrade Choque cedió 1500 cuotas de \$ 10 v/n c/u a favor de Ulises Abel Velazquez.- b.- Jhonny Eduardo Mamani Heredia cedió 1500 cuotas de \$ 10 v/n c/u, en la siguiente proporción: a Ulises Abel Velazquez transfiere 1000 cuotas de \$ 10 v/n c/u; y a Orlando Saique Gutierrez transfiere 500 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Alfredo Ariel Andrade Choque 5500 cuotas de \$ 10 v/n c/u; o sea \$ 55.000, Jhonny Eduardo Mamani Heredia 1500 cuotas de \$ 10 v/n c/u; o sea \$ 15.000, Ulises Abel Velazquez 2500 cuotas de \$ 10 v/n c/u; o sea \$ 25.000, y Orlando Saique Gutiérrez 500 cuotas de \$ 10 v/n c/u; o sea \$ 5.000.- Asimismo se resolvió el traslado de la sede social hacia la calle Montevideo 184, 3° piso Oficina "A", CABA. Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y cambio de sede social de fecha 05/12/2023 Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100761/23 v. 11/12/2023

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Se comunica que por Acta de Directorio N° 76 del 07/11/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Libertador 498, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100884/23 v. 11/12/2023

ANGLOGOLD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60602471-8. Se comunica que por Acta de Directorio N° 268 del 07/11/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Libertador 498, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100882/23 v. 11/12/2023

ANTEQUERA E HIJOS S.A.C.I.

(C.U.I.T. 30-60611486-5) COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL DEL 02/11/2023 CESARON EN SUS FUNCIONES EL DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SR. FERNANDO CARLOS ANTEQUERA, Y EL DIRECTOR SUPLENTE, SR. NICOLAS ALBERTO ANTEQUERA, DESIGNANDOSE COMO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AL SR. NICOLAS ALBERTO ANTEQUERA (D.N.I. 28.907.764) Y COMO DIRECTOR SUPLENTE AL SR. SEBASTIAN GABRIEL ANTEQUERA (D.N.I. 36.171.657=, AMBOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CHIVILCOY 1649 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 FERNANDO CARLOS ANTEQUERA - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100758/23 v. 11/12/2023

APLICACION TRIBUTARIA S.A.

CUIT 30-63236376-8

Por acta de Asamblea y Directorio del 23-08-2023 designan y distribuyen autoridades: PRESIDENTE: Jorge Oscar BARRIOS. VICEPRESIDENTE: Martín BARRIOS. DIRECTORES TITULARES: Silvia Ramona GRENUBUENA Y Diego Eduardo GIMENEZ. DIRECTORES SUPLENTE: Cecilia GIMÉNEZ y Silvia Mabel PAZOS; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, piso 5, oficina 506 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100875/23 v. 11/12/2023

ARBITRA S.A.

CUIT 30-67853421-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 50 del 15/08/2023, se resolvió designar por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Romero; Directores Titulares a Sonsoles Romero Noya y Sebastián Piñeiro y Director Suplente a Aitor Romero Noya; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, piso 1, oficina A, CABA. Asimismo, se resolvió designar por 1 ejercicio como Síndico Titular a Alejandro Osmar Morales y como Síndico Suplente a María Isabel Sanchez Silva, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa fe 1752, piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 50 de fecha 15/08/2023

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100879/23 v. 11/12/2023

ARGESE S.A.

CUIT 30-68070533-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2023, se resuelve designar PRESIDENTA: Edith Silvia Pereyra, DNI 14.059.499 y DIRECTORA SUPLENTE: Cyntia Eleonora Fraga, DNI 26.282.474. Ambas denuncian domicilio especial en Argerich 3973 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/9/2021 edith silvia pereyra - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100395/23 v. 11/12/2023

ATRAPALO S.R.L.

IGJ N° 1868510. CUIT 30-71408132-9. Comunica que por Reunión de Gerencia del 04/12/2023, se decidió trasladar la sede social a la calle Cabildo Nro. 1072, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/12/2023

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100664/23 v. 11/12/2023

AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A.

CUIT. 30-60737179-9. Por transcripción de acta de directorio del 28/11/2023 en Escritura 399 del 05/12/2023, folio 1259, Registro 1602, se modifica la sede social: anterior sede social: Maipú 510, piso 4, departamento "C", CABA. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7 oficina "5", CABA. Autorizada en Escritura 399 del 05/12/2023, folio 1259, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100478/23 v. 11/12/2023

BEAUTY24 S.A.S.

CUIT 30-71610433-4. Ley 19.550. Art 10. Organo de administracion 27/09/2023 y Asamblea 11/10/2023. Se aprueba Inventario y Balance Especial de Fusión al 31/07/2023. Fusión por absorción: DIFFUPAR SA (sociedad absorbente) - BEAUTY24 SAS (sociedad absorbida). Compromiso previo de fecha 27/09/23. Disolución anticipada sin liquidación de BEAUTY24 SAS conforme lo dispuesto por los artículos 82 y 94 Inciso 7° de la ley 19.550. Organo de Administracion 12/10/23 y Asamblea 27/10/23 aprueba Inventario y Balance especial consolidado de fusión al 31/07/23. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100753/23 v. 11/12/2023

BINAGRI S.A.

CUIT 30711707928. Por Acta de Directorio del 06/12/2023, se decidió trasladar la sede social a José Bonifacio 1668 Piso 4 Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 06/12/2023 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100490/23 v. 11/12/2023

BLINCER S.R.L.

CUIT 30685758780. Esc. 173.24/11/23, reg. 802. Acta: 22/11/23. Gerencia: se designo a Natalia Calancha, domicilio especial en Concordia 3655, 2° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100662/23 v. 11/12/2023

C E R ESTETICA REGENERATIVA S.R.L.

CUIT: 33-71808327-9 - Comunica cancelación sin liquidación por inactividad: Se constituyó por instrumento privado del 15/5/2023 y fue inscripta en la IGJ el 31/05/2023 bajo el N° 5267 libro 169 T° de SRL. Sede Av Juan Bautista Alberdi 1074 piso 3 depto G CABA. Por instrumento privado del 3/11/2023, los socios EMILIANO EDUARDO ADAM, argentino DNI 25.805.183, nacido el 17/4/1977, domiciliado en Av Juan Bautista Alberdi 1074 piso 3 depto G CABA, divorciado, médico y MARIANO GOWLAND, argentino, DNI 29.231.990, nacido el 7/2/1982, domiciliado en Francisco Bilbao 3044, CABA, soltero, medico; Declaran Bajo Juramento que: desde la inscripción de C E R ESTETICA REGENERATIVA SRL, en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la RG IGJ 7/15; ii) Que no ha realizado operación alguna; iii) Que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; iv) Que la sociedad no es titular de bienes registrables; v) Que no pesa contra ella ni contra sus socios, por condición de tales, ninguna acción judicial; vi) Que asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal o contractualmente Se designó depositario de la documentación societaria a EMILIANO EDUARDO ADAM, domicilio especial en Av J. B. ALBERDI 1074 piso 3 depto G CABA, para la conservación de la copia de la cancelación y el instrumento original de constitución de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 03/11/2023

Silvina Alejandra Martinez - T°: 94 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100393/23 v. 11/12/2023

CAISEN S.R.L.

30715461540 Por Acta de Gerencia del 1/12/23 se resolvió trasladar la sede social a Achala 3578 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100719/23 v. 11/12/2023

CEPAGE S.A.

CUIT 30-70859498-5, comunica que según Asamblea del 26/06/2023 designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Santiago Alberto Gandara; Director Suplente: Juan Francisco Gandara, todos los directores con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 6° piso, of. derecha, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2023

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100778/23 v. 11/12/2023

CERAMICA CASEROS S.A.

CUIT: 30-71688369-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/10/23 se renovó al Directorio en ejercicio: Damián Soppe (Presidente) y Fabricio Luis Soppe (Director Suplente) ambas con domicilio especial en Avenida Juramento 2109 piso 3° departamento "L", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2023 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100961/23 v. 11/12/2023

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.R.L.

(CUIT: 30709665827) Por Reunión de Socios del 7/12/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alejandro Daniel Auditore, a su cargo de Vice Presidente y Gerente Titular, (ii) designar en su reemplazo a Luis Sainz Hernández, como Gerente Titular y Vice Presidente y (iii) designar a Alejandro Daniel Auditore como Gerente Suplente. Ambos con domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Brian Monaco Sutton; Vicepresidente: Luis Sainz Hernández; Gerente Titular: Nelly Carmen Brierty; Gerentes Suplentes: Daniela Lafargue, Juan Pablo Cardona y Alejandro Daniel Auditore. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/12/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100948/23 v. 11/12/2023

CINMOR S.R.L.

CUIT. 30714004154. Por Inst. Privado del 30/09/2023, con firma certificada por Acta 170Y 177, L° 19 Reg. Not. 2113 Cap.Fed: Cesión de Cuotas: CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Fernando YOFFE, DNI. 26.280.224 y Jonathan MELMAN, DNI. 26.158.148 CEDEN, 333 Cuotas, y equivalen al 33% del Capital Social, a Paula Gabriela Maria VIZCAY, DNI. 34.179.903; Juan Gabriel VIZCAY, DNI. 37.040.099; Juan Francisco VIZCAY, DNI. 35.377.401; y a Ignacio Gabriel VIZCAY, DNI. 32.638.234. Quedando en consecuencia el Capital Social suscrito de la siguiente manera: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CUOTAS (333) de capital que representan la suma de Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 33.300), para Fernando YOFFE; TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (334) de capital que representan la suma de Pesos TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 33.400), para Jonathan MELMAN; OCHENTA Y TRES CUOTAS (83) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300), para Paula Gabriela Maria VIZCAY; OCHENTA Y TRES CUOTAS (83) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300), para Juan Gabriel VIZCAY; OCHENTA Y TRES CUOTAS (83) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300), para Juan Francisco VIZCAY; y OCHENTA Y CUATRO CUOTAS (84) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400), para Ignacio Gabriel VIZCAY Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 30/09/2023

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100486/23 v. 11/12/2023

CIPAI S.R.L.

CUIT. 30717938220. Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 1/12/23 aprueba: CEDENTE: Maria Victoria RINALDI: 1 cuota. CESIONARIO: Walter Fabian FELER: 1 cuota. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: Pesos 600.000 representado por 6000 cuotas de \$.100 v/n cada una: Ricardo Daniel GREGORIO: 1000 cuotas, Carolina LEGUIZAMON: 1000 cuotas, Maria Victoria RINALDI: 999 cuotas, Silvio Orlando RIVERO: 1000 cuotas, Graciela Alejandra ROSENBERG: 1000 cuotas, Mariana DAMONTE: 1000 cuotas, Walter Fabian FELER: 1 cuota.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/12/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/12/2023 N° 100944/23 v. 11/12/2023

CITY PHARMA GROUP S.A.

CUIT 30-71000588-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 6/5/2022 se eligió al directorio, el cual queda conformado así: Director Titular y Presidente: Rodolfo Abel Gómez Director Suplente: Silvia Del Valle Carabajal, quienes aceptan los cargos y fijan, todos, como domicilio especial la Av. Forest 762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/5/2023 se elige al actual directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Rodolfo Abel Gómez Director Suplente: Silvia Del Valle Carabajal, quienes aceptan los cargos y fijan, todos, como domicilio especial la Av. Forest 762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100491/23 v. 11/12/2023

COMPRESORES SERVICIO TECNICO S.A.

CUIT 33708467699. Renovación del mandato del Directorio: Por instrumento privado de fecha 28/05/2021 se renueva el mandato del directorio. Rodolfo Diego Herrera es designado Presidente, Pablo Javier Malizia es designada Vicepresidente y Alicia García es designado Director Suplente; cargos que aceptan, constituyendo domicilio especial en Calle Thorne 1049, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 19 de fecha 28/05/2021

Agustín Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100413/23 v. 11/12/2023

CONTENIDOS PARA TELEVISION S.A.

CUIT 30-71184369-4. Por acta de Asamblea del 28/07/2021 se eligieron los miembros del directorio por tres ejercicios y por acta de directorio del 28/07/2021 se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente y Director Titular: Marcelo Diego González, Vicepresidente y Director Titular: Guillermo Jorge Pablo Seita y Director Suplente: Sr. Nicolás González Archiría, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 480 Piso 3 Departamento 18 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2021

Leandro Nicolás Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100408/23 v. 11/12/2023

CRISTALES NORTE S.R.L.

CUIT 30-71582957-2.- Comunica que por Acta de Gerencia del 14/09/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Libertad 844, Piso 9°, Depto. "E", de C.A.B.A. hacia Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/09/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100660/23 v. 11/12/2023

DALDE BLINDAJES ELECTROMAGNETICOS S.R.L.

De acuerdo a Resolución IGJ 3/20 y 10/21. CUIT 30711136467. Cesión de Cuotas capital social 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Dalmacio Agustín Justo DNI. 25.495.140 CEDE a Jorge Gustavo Molina Zavalía DNI. 17.999.661 2.500 cuotas. Suscripción actual: Pablo Agustín Justo 15.000 cuotas, Dalmacio Agustín Justo 32.500 cuotas, y Jorge Gustavo Molina Zavalía 2.500 cuotas. Instrumentado y autorizado por escritura pública N° 348 del 24/11/2023 F° 796 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100422/23 v. 11/12/2023

DISTRIBUCIONES DE NOREL S.R.L.

CUIT 30-71566743-2. Por acta de fecha 06/10/2023, los socios resolvieron mudar la sede social a Habana 3355 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/10/2023

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100511/23 v. 11/12/2023

DIVANLITO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T: 30-53921802-2. Por asamblea ordinaria del 19/10/2021, se designó Presidente Francisco José MANCUSO, Directores titulares Alicia Noemí FERNÁNDEZ, Gustavo Pablo FERREIRA, Natalia MANCUSO, Melisa MANCUSO y Julieta MANCUSO y director suplente a Alejandro Javier STAZZONE, todos con domicilio especial en Avenida Directorio 2234, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100489/23 v. 11/12/2023

DRAGONES MODA S.R.L.

CUIT 30708334797 Por acta 12/10/2023 se aprobo la disolucion, liquidacion y cancelacion y se designo liquidador y responsable de la conservacion de los libros y documentacion contable a la sra: Mara Zuckerman con domicilio especial en Dragones 2414 de Caba.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/10/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100543/23 v. 11/12/2023

ECO BOX INT GROUP S.A.

CUIT. 30716051540. Acta de Asamblea del 1/12/23 Designa PRESIDENTE: Carlos Daniel CARRIZO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ivan ZUFFINETTI, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Laprida 1875,3° piso, Dpto. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/12/2023 N° 100796/23 v. 11/12/2023

EGLANEKO S.A.

CUIT 30-70831650-0. Por Esc. 185 del 4/12/23 Registro 1706 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/1/18 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Guillermo Alberto Caffaro y del Director Suplente Francisco Pravia Miranda, en virtud de encontrarse imposibilitados de seguir ejerciendo los mismos; 2. Designar directores a: Presidente: Huayong ZHANG. Directora Suplente: Yan CHEN; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1443 piso 5 depto. B, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Sarmiento 1443 piso 5 depto. B, CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/4/21 que designó directores a: Presidente: Huayong ZHANG. Directora Suplente: Yan CHEN; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1443 piso 5 depto. B, CABA; c) Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/5/23 que designó directores a: Presidente: Huayong ZHANG. Directora Suplente: Yan CHEN; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1443 piso 5 depto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100798/23 v. 11/12/2023

EL ARGENTINO OESTE S.A.

C.U.I.T. 30-70786514-4.- "EL ARGENTINO OESTE SOCIEDAD ANONIMA".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 y Acta de Directorio N° 76 del 18/09/2023 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rafael Gerónimo PEREYRA IRAOLA; Vicepresidente: Jaime PEREYRA IRAOLA; Director Titular: Tomás Rafael PEREYRA IRAOLA; Director Suplente: Gerónimo PEREYRA IRAOLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 361, del 06/12/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100880/23 v. 11/12/2023

EL CRESTON S.A.C.I.F. E I.

33616956529 Por medio de asamblea del 06/09/2023 se designo como presidente a Rodrigo Lopez Morillo. Y directora Suplente a Gabriela Jorge Royo. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100812/23 v. 11/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



EL FUNDADOR S.A.

CUIT 30-50111723-0. Por asamblea del 17/11/2021, se renovó directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Luis Álvarez Ramírez. Vicepresidente: Claudia Paola García Bendahan. Directores Titulares: María Constanza García Bendahan, María Josefa Ramírez Loureiro y Alejandra Reina Ester Bendahan. Directora Suplente: Laura Álvarez Ramírez, quienes constituyen domicilio especial en calle San José Nº 1.448, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100477/23 v. 11/12/2023

EMPRENDIMIENTOS XXI S.A.

complementario del publicado el 24/08/2023 T 66103/23, ID 908511. CUIT 30-71015763-0 Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 30/09/2020 se designo, por vencimiento del mandato del anterior directorio, un nuevo directorio con mandato de dos ejercicios resultando elegidos: Presidente y Director Titular: Norberto Hernán Saavedra y Directora Suplente: Carolina Verónica German, quienes aceptaron el cargo en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 3640 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 18/08/2023 Reg. Nº 1334
María Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100965/23 v. 11/12/2023

ESTABLECIMIENTO SAUSALITO S.A.

C.U.I.T. 30-63752401-8 Edicto complementario del publicado en fecha 07/12/2023 nº 100254/23: Director Suplente: Sofía Srodek Hart, con domicilio especial en Avenida Cramer nº 1724, piso 4º, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100982/23 v. 11/12/2023

FDC TRATAMIENTO DE AGUA S.R.L.

CUIT 30-71585210-8, Según RG 10/21 IGJ por escritura pública 208 de fecha 31/10/2023, pasada al Registro Notarial 1919 de CABA, Rosa Alejandra ALI, DNI 22.970.470, CUIT 27-22970470-8, CEDE sus 1000 cuotas a Lucrecia Noemí ZAPATA, DNI 35.439.091, CUIT 23-35439091-4, renuncia al derecho de preferencia y acrecer; da consentimiento como socio restante; El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota es totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Víctor Higo VEGA: NUEVE MIL (9.000) cuotas representativas de un Capital de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) y Lucrecia Noemí ZAPATA, UN MIL (1.000) cuotas representativas de un capital de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000); no hay renuncia ni reforma Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 31/10/2023 Reg. Nº 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100728/23 v. 11/12/2023

FLEET S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES DE FLEET S.A. C.U.I.T. Nº 30-70846569-7 Expediente I.G.J.: 1.725.072.. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/2023 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Rodolfo Francisco Serrano; Directora Suplente: Cintia Amelia García; todos ellos con domicilio especial en la calle Fray Santamaría de Oro Nº 2222, piso 13 Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato por el término de dos ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 03/11/23 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/11/2023
MONICA ALICIA DZIAGACZ - Tº: 141 Fº: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100901/23 v. 11/12/2023

FOXIMPEX S.A.

Sociedad sin CUIT, la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Edicto complementario de fecha 23/11/2023 N° 95072/23 v. 23/11/2023. Se hace saber que por observación de la IGJ se ordenó rectificar los domicilios especiales del presidente del Directorio, Silvia Inés Kiperschmidt y del director Suplente, Cristian Villar, en Av. de los Incas 3290, piso 4°, CABA y Revinan 2255, piso 3°, departamento B, CABA; respectivamente.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2022
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100900/23 v. 11/12/2023

FRENOS Y EMBRAGUES RAMON S.R.L.

CUIT: 30-69332801-9. Por instrumento privado de fecha 14 de agosto de 2023, se realizó la Cesión de Cuotas Sociales. a) La cifra del capital social: 200.000 \$. b) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: dos mil (2.000) cuotas de valor cien pesos (100 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Gustavo Adrián FALCON: 1900 cuotas – Felicita TORALES MORERIA: 100 cuotas. c) Transferente: Gustavo Adrián FALCON, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de septiembre de 1974, con D.N.I. 24.112.021, con Cuit 20-24112021-0, domiciliado en Deán Funes 1914, Capital Federal d) Adquirente: Felicita TORALES MORERIA, paraguaya, viuda, comerciante, nacida el 11 de noviembre de 1947, con D.N.I. 92.109.899, con Cuit 27-92109899-0, domiciliada en Av. Jujuy 1899, Capital Federal. e) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Gustavo Adrián FALCON CEDE Y TRANSFIERE a favor de Felicita TORALES MOREIRA, CIEN (100) cuotas sociales que tienen y le corresponden de la sociedad Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/08/2023

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100870/23 v. 11/12/2023

G.C. SISTEMAS INFORMATICOS S.A.

CUIT. 30709283339. Acta de Asamblea del 28/3/23 Designa PRESIDENTE: Guillermo Osvaldo CAMPOLONGO. DIRECTOR TITULAR: Adriana Mónica d'ASCENCAO. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo MARTÍNEZ, todos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Av. Teniente General Donato Alvarez 761,7° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/12/2023 N° 100797/23 v. 11/12/2023

GANADERA SAN JUAN S.A.

30-52073412-7 Rectifico aviso ID 911266, TI 91501/23 del 10/11/2023: Fecha de las Actas de Asamblea y Directorio: 21/07/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2023
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100716/23 v. 11/12/2023

GANADERA Y COMERCIAL DEL COLIQUEO S.A.

Expediente 1905361. CUIT 30-71554518-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/09/2023, por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Juan Ricardo Meyer, y al de director suplente de Jonatan Leonel Donatucci, y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Ricardo MEYER, 25.876.933, CUIT 20-25876933-4, 28/04/1977, casado, domicilio real y especial en Caamaño 699, Barrio St. Mathew's UF 178, localidad Pilar, partido San Fernando, Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Adriel Esteban Suelves, D.N.I. 28.077.521, CUIT 20-28077521-6, 21/03/1980, soltero, domicilio real y especial en Portella 863, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100769/23 v. 11/12/2023

GEO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-70794988-7

Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas del 10/4/2023 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Director suplente: Sergio Ricardo Gorodisch. Los directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10/04/2023

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100913/23 v. 11/12/2023

GLOBE LOGISTICS S.R.L.

33717542679 Por Acta de Gerencia del 1/12/23 se resolvió trasladar la sede social a Av. Belgrano 615 piso 1 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100696/23 v. 11/12/2023

GO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-71475196-0 Por acta de Asamblea ordinaria del 01/12/2023 se resolvió designar Director titular y presidente del directorio a Lucas Nahuel Olmos y director suplente a Antonio Ciuffo ambos constituyen domicilio en Adolfo Alsina 440 piso 4 F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/12/2023

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100525/23 v. 11/12/2023

GRAFICA 25 DE MAYO S.A.

30-71094287-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2023 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. Gladis Corba y Director Suplente al Sr. Eduardo Zuzulich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023

MARIA FLORENCIA VALLEJOS - T°: 133 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100751/23 v. 11/12/2023

GRANJA LA SUREÑA S.A.

30-58395033-4 Por Acta de Directorio del 23/10/23 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 3161 Piso 4°, departamento "A" – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100705/23 v. 11/12/2023

GRANJA LA SUREÑA S.A.

30-58395033-4 Por Acta de Directorio del 23/10/23 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 570 Piso 2°, departamento "A" – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100631/23 v. 11/12/2023

GREEN HANDS S.R.L.

30-71773088-3 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 6/12/2023. Federico Ariel LARRECOCHEA le cedió a Mauro Elías ALONSO la cantidad de 75.000 cuotas y Facundo Ezequiel PEREZ le cedió a Melanie Solange INSFRAN AGUILERA la cantidad de 75.000 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Mauro Elías ALONSO suscribe 75.000 cuotas y Melanie Solange INSFRAN AGUILERA suscribe 75.000 cuotas. La cifra del capital social es de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Por reunión de socios de fecha 06/12/2023 se acepta la renuncia del gerente

Facundo Ezequiel PEREZ y se designa gerente a Mauro Elías ALONSO con domicilio especial en Pueyrredón n° 2843, Planta Alta, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Se traslada la sede social a Avenida Belgrano n° 615, piso 6, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/12/2023. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/12/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100686/23 v. 11/12/2023

GREEN TIME SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

CUIT 30-71715828-4. Rectifica edicto n° 93472/23 publicado en fecha 16/11/2023, donde se omitió informar que en la Asamblea General Ordinaria del 11/08/2023, el Sr. Gonzalo Martín Gutiérrez renunció al cargo de Presidente, el Sr. Diego Marcelo Lobeto renunció al cargo de Vicepresidente, y el Sr. Maximiliano Miguel D'Aria renunció al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2023
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100439/23 v. 11/12/2023

GRUDELAS S.A.

CUIT. 30-64809625-5. Por transcripción de acta de directorio del 28/11/2023 en Escritura 398 del 05/12/2023, folio 1257, Registro 1602, se modifica la sede social: anterior sede social: Maipú 510, piso 4, departamento "C", CABA. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7 oficina "5", CABA. Autorizada en Escritura 398 del 05/12/2023, folio 1257, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100479/23 v. 11/12/2023

HOTEL CLUB FRANCES S.A.

30709524573 Por medio de asamblea ordinaria del 14/08/2023 se designo como Presidente: Guillermo Horacio Stegmann, Maria Cristina Stegmann y Directora Suplente: Maria Cristina Pedemonte aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100837/23 v. 11/12/2023

HUAIQUI S.A.

C.U.I.T. 30-61888074-1.- "HUAIQUI S.A."- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 50 y Acta de Directorio N° 149 del 06/11/2023 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rafael Gerónimo PEREYRA IRAOLA; Vicepresidente: Tomás Rafael PEREYRA IRAOLA; Director Titular: Jaime PEREYRA IRAOLA; Director Suplente: Gerónimo PEREYRA IRAOLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 360, del 06/12/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100814/23 v. 11/12/2023

ID SUPPLY CHAIN S.A.

CUIT 30-71069830-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 24/11/2023, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. David Fabio Bottaro, Director Suplente: Sr. Federico Pichersky, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 31° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/11/2023

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100527/23 v. 11/12/2023

IGOCFAN S.A.

C.U.I.T. 30-59510156-1.- Por Esc.Nº512, del 6/12/2023, Fº 2260 del Registro 1853 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral.Ordinaria 53 del 20/11/2023, se resolvió: Designación de Directorio: PRESIDENTE Dario WERTHEIN, argentino, divorciado, nacido el 5/1/65, DNI 17.332.652, CUIT 20-17332652-2, Licenciado en Administración, domicilio en Talcahuano 833, piso 1 F CABA, VICEPRESIDENTE: Cynthia WERTHEIN, argentina, nacida el 28/11/68, casada, DNI 20.597.459, CUIT 27-20597459-3, Escribana, domicilio en Talcahuano 833, piso 1 F CABA- Duración De Los Mandatos: 3 ejercicios.- Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano 833, piso 1 F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 512 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 1853

Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 Nº 100467/23 v. 11/12/2023

IMPRESS JET S.A.

CUIT. 33-70707743-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2023 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Tomás Ricardo Domsch, Vicepresidente: Marcelo Francisco Michelini y Director Suplente: Julián Domsch, todos con domicilio especial en República Árabe de Siria 2555, 6º Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/11/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100625/23 v. 11/12/2023

INASTILLEX S.R.L.

CUIT 30-65178261-5.- Comunica que por Acta de Gerencia del 30/03/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Espinoza 1570, de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/03/2023

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100661/23 v. 11/12/2023

INDUSTRIAS PROMISUR S.R.L.

CUIT 30663132705 .Por Instrumento privado del 29 de noviembre de 2023 se resolvió 1) la cesión de las 20 cuotas sociales valor nominal \$ 100.- cada una, de RUBEN ALLER , argentino, DNI 4.544.602, CUIT 20-04544602-7, casado, comerciante, domiciliado en Av. Intendente Rabanal 3025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nacido el 15-2-1946, a favor de Agustina ALLER, argentina, soltera, DNI 40.513.998, CUIT 27-40513998-2, nacida el 19/07/1997, empleada, domiciliada en Av. Rabanal 3025 de CABA, Participación 10% y de Mauro ALLER, argentino, soltero, DNI 43.408.559, CUIT 20- 43408559-5, nacido el 25/04/2002, domiciliado en Av .Rabanal 3025 de CABA: Participación 10% 2) Capital Social: \$ 10.000. 3) Se mantiene la gerencia de Alejandro Ruben Aller, participación 80%, por el plazo de la sociedad, con domicilio especial en Berón de Astrada 2681 de CABA. El presente no se publica conforme Resol. 3/20 IGJ ni por Vista de IGJ. Autorizado según instrumento privado Buenos Aires de fecha 29/11/2023

SANDRA VANESA CASTRO - Tº: 66 Fº: 474 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100762/23 v. 11/12/2023

INFINIT NATURE S.R.L.

33-71817836-9 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 23/11/2023. Federico Ariel LARRECOCHEA le cedió a Rodrigo HANUN la cantidad de 200.000 cuotas, Natalia Silvana PAIS le cedió a Rodrigo HANUN la cantidad de 100.000 cuotas y Gastón BARLETTI le cedió a Rodrigo HANUN la cantidad de 75.000 cuotas y a Santiago Nicolás ARRIAGADA la cantidad de 25.000 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Rodrigo HANUN suscribe 475.000 cuotas y Santiago Nicolás ARRIAGADA suscribe 25.000 cuotas. La cifra del capital social es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. La cesión no implica reforma del Estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/11/2023

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 Nº 100685/23 v. 11/12/2023

KELSOR S.A.

30-71053084-6 Por medio de acta de asamblea del 9/12/2021 se acepto la renuncia presentada por Ezequiel Pereyra Matias al cargo de Director Suplente y se designo en su reemplazo a Elisa Origuela. Asimismo se ratifico el cargo del Presidente Origuela Nora Silvina. Por medio de asamblea de asamblea del 9/11/2023 se acepto la renuncia de las mencionadas y se renovo directorio por el lapso de 3 años designándose a Barrera Thais Belen como Presidenta y Gonzalez Maria Eugenia como Directora Suplente ambas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucuman 1561 p 6 Of 49 CABA. Asimismo se cambio la sede social a la calle Tucumán 1561 p 6 Oficina 49 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100810/23 v. 11/12/2023

KIRSHER FIDELITY S.A.

C.U.I.T. 30-70476059-7 Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 13/04/2023, se resolvió la aprobación de la renuncia de Aníbal Osvaldo DE RISO al cargo de PRESIDENTE y Diana Nora DE RISO al cargo de DIRECTOR SUPLENTE y la designación del nuevo Directorio de la sociedad: PRESIDENTE: Gustavo Leandro AVALOS DNI 23.863.903 y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Aníbal DE RISO DNI 11.584.833, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100411/23 v. 11/12/2023

LAS INSUAS S.A.

30712916504 Por medio de Reunión de directorio del 19/05/2023 se fijo como nueva sede social la sita en Avenida Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1119 piso 9°, oficina 905, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 19/05/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100839/23 v. 11/12/2023

LOGINTER S.A.

CUIT 30687280438. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del día 31/03/23, el directorio se integra por los miembros titulares: Ricardo Raúl Román (presidente y director titular), Fernando Gabriel Román (vicepresidente y director titular). Fabiana Laura Román, Leonardo Pablo Román y Ariel Ricardo Román (directores titulares). Norma Sofia Turso (directora suplente). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo 750, entre calles 8 y 9. CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2023

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100417/23 v. 11/12/2023

LOGISTICS CARGO SYSTEMS S.A.

30708443960. Por asamblea del 7/11/23 se resolvió designar Presidente Rubén Dario Arguello y Director suplente Luis Maria Testino. Constituyen domicilio en Av. Belgrano 687 piso 10 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100872/23 v. 11/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

LOS MONIGOTES S.A.

CUIT 30663308226. Comunica que por acta de asamblea y de directorio ambas del 26/09/2023 se resolvió designar para el periodo 2023 2026 el siguiente directorio: Presidente: Federico Raul Lopez, Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa Maria Sáenz Valiente de Rademacher. Todos constituyen domicilio especial en San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/09/2023

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100687/23 v. 11/12/2023

LUAR CATERING S.A.

CUIT 30-71713990-5.- Comunica que por Acta de Directorio del 30/03/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10°, depto. "B" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100682/23 v. 11/12/2023

M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.10.2023, se resolvió designar por dos ejercicios económicos a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariel Carolina López Fondevila; Vicepresidente: Martín Eduardo José Font; y Director Titular: Ana Carolina Sanches Buchala. La Presidente fijo domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA, y los restantes directores constituyeron domicilio especial en la calle Cnel. Manuel Arias 1639, piso 22, CABA.

Autorizada por Asamblea de fecha 18/10/2023

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100836/23 v. 11/12/2023

MADERO EVENTOS S.A.

CUIT 30-71637234-7.- Comunica que por Acta de Directorio N° 28 del 10/08/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Libertad 844, Piso 9°, Depto. "E", de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10°, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 28 de fecha 10/08/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100659/23 v. 11/12/2023

MAGALLAN S.R.L.

30-71558903-2 Por acta de reunión de socios unánime del 04/12/2023 resuelven: Aumentar la cantidad de Gerentes a 3 designando como Gerente a Eusebio Magallan Mas quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cesar Diaz 1660 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 04/12/2023

EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100720/23 v. 11/12/2023

MAKAGUA S.R.L.

CUIT 30-70943539-2.Por Acta de Reunión de socios del 20/10/2020 se designa Gerente a Maria Alejandra Guastella. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Carlos Calvo 1171 CABA. Acta de Reunión de socios del 20/10/2023 se designa Gerente a Maria Alejandra Guastella. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Carlos Calvo 1171, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 355

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100423/23 v. 11/12/2023

MKCA S.R.L.

CUIT 33-71610721-9. Por instrumento privado cesión de cuotas del 26/10/2023, la socia Camila Melany Anderson cedió la totalidad de las cuotas de las cuales era titular, es decir, 600 cuotas, a Miriam Estela Quiroga, DNI 22.968.147. Como consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Capital: \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Miriam Estela Quiroga, 2.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Kevin Anderson, 600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/10/2023.

VALERIA GISELE AGUZIN - T°: 129 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100985/23 v. 11/12/2023

NDG S.A.

CUIT: 30-71695620-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 06/10/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Nicolas Alberto GALANTE, como Vicepresidente: Gabriel MAYO y como Director Suplente: Miguel Daniel MINTZER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1657, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/12/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100386/23 v. 11/12/2023

NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-70812715-5. Por Acta de Directorio N° 452 del 22/11/2023 se trasladó la sede social a Sarmiento 539 Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento privado 452 de fecha 22/11/2023

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100704/23 v. 11/12/2023

OLDRICK S.A.

CUIT 30-58490950-8. Por Acta de Asamblea n°12 del 13/5/2022 se elige el nuevo directorio: Presidente: Jose María LESTON. Vicepresidente: Julieta LOMBARDI, Directora Suplente: Noemí Estela PASCUAL. Y por Acta de Directorio n°20 del 14/05/2022 fijaron domicilio especial en Moctezuma 1014 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100495/23 v. 11/12/2023

PECAN PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71038516-1

Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas del 17/4/2023 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Vicepresidente: Alberto José Sassoon. Los directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17/04/2023

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100914/23 v. 11/12/2023

PLASTIFERRO DOMICILIARIO S.A.

CUIT: 30714848034: Por Asamblea Ordinaria del 6/9/2023 se aceptó la renuncia de OLMEDO Ramiro Gabriel al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 11/12/2023 N° 100487/23 v. 11/12/2023

PMS ARGENTINA S.A.

30-70741400-2. Por Asamblea del 4/12/23 se nombró Presidente: Alejandro Diego Orsetti; y Director Suplente: Claudia Marcela Capdevila, quienes fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 872, Piso 2, Dpto. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100451/23 v. 11/12/2023

PROCOSERTEL S.A.

CUIT 30-70915982-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 49.706.855.- a la suma de \$ 49.906.855.-. Suscripción e integración: 100%, de conformidad con lo siguiente: Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., 200.000 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100800/23 v. 11/12/2023

PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS BAMBOO S.A.

CUIT 30717022528. Por Asamblea del 22/11/23, Presidente: Carlos Alfredo CASTRO, DNI 17.406.129 y Director suplente: Luciano Alfredo CASTRO GÓMEZ, DNI 37.742.572, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial: calle Olazábal N° 1515, piso 11 oficina 1106, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023
LEONARDO HUGO FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100770/23 v. 11/12/2023

PRODUPLAS S.R.L.

CUIT. 30715158767. Por Inst. Privado del 30/09/2023, con firma certificada por Acta 170 Y 178, L° 19 Reg. Not. 2113 Cap.Fed: Cesión de Cuotas: Mora Veronica STOCHYK, DNI. 27.061.988 y Cintia Gabriela STOCKYK, DNI. 27.061.542 CEDEN, 3.333 Cuotas, y equivalen al 33% del Capital Social, a Paula Gabriela Maria VIZCAY, DNI. 34.179.903; Juan Gabriel VIZCAY, DNI. 37.040.099; Juan Francisco VIZCAY, DNI. 35.377.401; y a Ignacio Gabriel VIZCAY, DNI. 32.638.234. Quedando en consecuencia el Capital Social suscripto de la siguiente manera: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CUOTAS (3.333) de capital que representan la suma de Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 33.330), para Mora Veronica STOCHYK; TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (3.334) de capital que representan la suma de Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 33.340), para Cintia Gabriela STOCHYK; OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CUOTAS (833) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 8.330), para Paula Gabriela Maria VIZCAY; OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CUOTAS (833) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 8.330), para Juan Gabriel VIZCAY; OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CUOTAS (833) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 8.330), para Juan Francisco VIZCAY; y OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (834) de capital que representan la suma de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 8.340), para Ignacio Gabriel VIZCAY Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 30/09/2023
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100485/23 v. 11/12/2023

PROVINTER LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70997562-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 07/04/2021, se resolvió designar por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Mario Ramón Leiva; Directores Titulares a Raúl Alberto Gioffre y María Bethania Sanauria y Directora Suplente a Cecilia Elisa Bañares; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Maipú N° 464 – Piso 9° - Oficina 901 – CABA. Asimismo, se resolvió designar por 3 ejercicios como Sindico Titular a María Anabel Sánchez Silva y como Síndico Suplente a Gustavo Adolfo Heil, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Maipú N° 464 – Piso 9° - Oficina 901 – CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 28 de fecha 07/04/2021
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100841/23 v. 11/12/2023

QUEMADA S.A.

CUIT 30710797869. Comunica que por acta de asamblea y directorio ambas del 31/10/2023 se resolvió designar, para el periodo 2023/2026 el siguiente directorio: Presidente: Daniel Alberto Mayoral, Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2023

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100697/23 v. 11/12/2023

QUIYA S.A.

CUIT 30710797877. Comunica que por acta de asamblea y directorio del 03/10/2023 se resolvió designar para el periodo 2023 2026 el siguiente directorio: Presidente: Federico Raúl López, Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/10/2023

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100688/23 v. 11/12/2023

RACIVA S.A.

CUIT 30-61722233-3 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 31/10/23, se procedió a reelegir directorio Presidente Adrián Ignacio Gumberto y Director Suplente Christian Andrés Gumberto. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100730/23 v. 11/12/2023

RAKATAX S.A.

CUIT 30-71043518-5. Se rectifica aviso 96115/23 del 27/11/2023, donde dice: Asamblea General Ordinaria de fecha 8/12/2020, debió decir: Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020. Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 14/12/2020

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100566/23 v. 11/12/2023

RUTAS DEL CINE S.R.L.

CUIT: 30-71114349-8. Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado 13-08-2013. Monica Lilian BARRERA 16.730.376, cedió por la suma de \$ 13.000, 590 cuotas de \$ 10 v/n cada una, a Pedro PORCU DNI: 12.801.388, 118 cuotas, y a Lilian Olga Martínez 13.933.261, 472 cuotas. Capital Social Total: \$ 11.800 representado 1180 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Composición del Capital Actual: Nicolas PORCU 118 cuotas, Lilian Olga Martínez 1062 cuotas Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 16/11/2023

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100780/23 v. 11/12/2023

SAIGON BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71187644-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/03/2023 por finalización de mandato se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente por 3 ejercicios distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Lucas MARTINEZ SARASOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ariel VALLEJOS, ambos con domicilio especial en Bonpland 2362 CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es: PRESIDENTE: Lucas MARTINEZ SARASOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ariel VALLEJOS. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100943/23 v. 11/12/2023

SATELLITE CORPORATION S.R.L.

CUIT 30708096314- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05 de septiembre de 2023 Tetyana Gaura DNI 18.845.042., domiciliada en Paraje San Sebastian Lote 2 B, Bdo. De Irigoyen provincia de Misiones la transferente, cede 1 cuota social de valor nominal Pesos cien con 00/100 (\$ 100), a Alfredo Adolfo Urunaga, DNI 23.889.677, domiciliado en Santa María de Oro 273, Barrio Villa Alta de Puerto Iguazú, provincia de Misiones adquiere la cuota cedida representativa del 5% del capital social de SATELLITE CORPORATION SRL. El capital social de SATELLITE CORPORATION SRL es de \$ 2.000 (Pesos dos mil con 00/100), son 20 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales quedan así repartidas de la siguiente forma: SOCIO GERENTE Alfredo Adolfo Urunaga DNI 23.889.677 1 cuota social, representativa del 5%, SOCIO Tetyana Gaura DNI 18.845.042, 13 cuotas sociales representativa del 65% y SOCIO Valery Gorulya DNI 93.860.423 6 cuotas sociales representativas del 30% del capital.

Designado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 15/08/2002 TETYANA GAURA - Socio Gerente

e. 11/12/2023 N° 100412/23 v. 11/12/2023

SERVICIOS LOGISTICOS 52 S.R.L.

CUIT 33-71566848-9. Por acta de fecha 12/07/2022, los socios resolvieron mudar la sede social a Joaquín V. González 4243 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 12/07/2022 Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100512/23 v. 11/12/2023

SERVICIOS Y PRESTACIONES DIGITALES INTEGRALES S.A.

C.U.I.T. 30-71809177-9.- Por Esc.N°513, del 6/12/2023, F° 2264 del Registro 1853 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Ordinaria del 21/11/23, se resolvió: Designación de nuevo Presidente: Carlos Alfredo ENDELMAN, argentino, divorciado, nacido el 8/1/48, Licenciado en Economía, DNI 4.703.377, CUIT 20047033773, domicilio calle Arias 1639, Piso 19, A, CABA.- Duración De Los Mandatos: 2 ejercicios.- Acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la calle Arias 1639, Piso 19, A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1853 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100468/23 v. 11/12/2023

SEVEN LEAF CLOVER S.R.L.

CUIT 30-71782711-9. Por cesión de cuotas en Escritura 394 del 30/11/2023, folio 1246, Registro 1602: a) Julian Serulnikov Kohen, DNI 41.404.106, vende cede y transfiere a Julian Uriel Bega, DNI. 41.710.375 la cantidad de 700 (setecientas) cuotas sociales; y b) Jorge Andres Kohen, DNI. 7.685.688 vende cede y transfiere a Julian Uriel Bega, DNI. 41.710.375 la cantidad de 200 (doscientas).Capital Social \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil) y se divide en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una". Todas las cuotas de la sociedad SEVEN LEAF CLOVER S.R.L., CUIT 30-71782711-9,. Autorizada en Escritura 394 del 30/11/2023, folio 1246, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100405/23 v. 11/12/2023

SIECLE S.A.

CUIT 30-69837832-4.Escritura 109 del 06/12/23, folio 366, Registro 1493 C.A.B.A.,se transcribe la asamblea del 04/07/23 en la que se designó como Presidente a Diego Grimoldi; Vicepresidente a Osvaldo Jorge Grimoldi; Directores titulares a Horacio Eduardo Grimoldi y Carlos Adrián Grimoldi; y Director Suplente a Héctor Mario Gatti, quienes aceptan sus cargos en el mismo acto y constituyen domicilio especial en Av. San Juan 1389, piso 2, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1493 Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100717/23 v. 11/12/2023

SOCIAL PROMOTORA S.A.

30-70834501-2. Por asamblea del 12/07/2023, se designa Presidente: Eduardo Fortunato Amirante; Directora Titular: Gabriela Beatriz Meirovich; Director Titular: Ricardo Héctor Liberman y Directora Suplente: Abril Carla Gallo, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos por renuncia: Director Titular y Presidente: Eduardo Fortunato Amirante; Director Titular: Gabriela Beatriz Meirovich y Directora Suplente: Abril Carla Gallo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100396/23 v. 11/12/2023

SOUTH-NET TURISMO S.A.U.

CUIT 30-70721021-0 Por reunión de directorio del 17/11/2023 se resolvió fijar la sede social en Avenida Jujuy 2013 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2023

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100919/23 v. 11/12/2023

SPORTISSIMO S.R.L.

30-70924181-4 Por médeo de reunion de gerentes del 4/12/2023 se traslado la sede social a la calle Andres Pacheco de Melo 2926 Piso 8 Departamento C Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 04/12/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100838/23 v. 11/12/2023

SUMINISTROS WHITE S.A.

CUIT: 30-70816667-3

Por Acta de Asamblea del 08-11-23, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 39, se designa por unanimidad de votos al Sr. Ezequiel Diego Grinberg DU 32.523.072 como Presidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 – CABA -, a la Sra. Bárbara Hornberg DU 23.782.962, como Vicepresidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 – CABA- y al Sr. Daniel Esteban Grinberg DU 38.254.812, como Director suplente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 – CABA.- Firma: Paula Germana Sciaratta, en su calidad de autorizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 08-11-23.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2023

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100636/23 v. 11/12/2023

TALLERES ROSEDAL S.R.L.

CUIT 30-51580632-2. Se comunica que, mediante la declaratoria de herederos del 16/12/2022, dictada en el marco del expediente "VERA, FELISA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO (EXPTE. 50265/2022)", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 secretaría única se han adjudicado 3.314.952 cuotas sociales, de \$ 0,01 (un centavo) de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, de titularidad de Felisa Vera, nacionalidad Argentina, viuda, con DNI n° 1.737.650, CUIT: 27-01737650-6, nacida el 5/11/1938, con domicilio en Godoy Cruz 2788, piso 5°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Sra. Maria Alejandra D'Alessandro, argentina, nacida el 09/02/1971, soltera, DNI n° 23.377.688, CUIT 27-23377688-8, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 5122, lote 108 B, Barrio San Francisco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Luego de la inscripción, la composición del capital social de \$ 441.993,52 será la siguiente: (i) Renato Pedro D'Alessandro, titular de 34.254.496 cuotas sociales de \$ 0,01 (un centavo) de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, con 77,50% de participación en el capital social; (ii) Liliana Patricia D'Alessandro, titular de 3.314.952 cuotas sociales de \$ 0,01 (un centavo) de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, equivalente al 7,50% de participación en el capital social; y (iii) Maria Alejandra D'Alessandro, titular de 6.629.904 cuotas sociales de \$ 0,01 (un centavo) de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, equivalente al 15% de participación en el capital social. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 27/11/2023

MARIA SOL REDOTE IVALDI - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100984/23 v. 11/12/2023

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2023, el Directorio de Telecom Argentina S.A. en su reunión N° 459 aceptó las renunciaciones presentadas por el señor Eduardo Enrique de Pedro y el señor Juan Santiago Fraschina a sus cargos de Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente, con efecto a partir del 7 de diciembre de 2023. Andrea V. Cerdán. Apoderada. Escritura N° 268 de fecha 15 de junio de 2004, Folio 773, Registro 282.

Apoderado según ESC 268 FOLIO 773 DEL 15/06/2004 SEGUN ACTA DIRECTORIO DEL 09/06/2004 REG 282 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 11/12/2023 N° 100450/23 v. 11/12/2023

TMC SUDAMERICA S.A.

30-70918219-2 complementa al de fecha 29/06/2023 N°48806/23: por acta de Asamblea del 2/8/2021 Fernando Abel Gullo y José María Allonca renunciaron a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2022

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100496/23 v. 11/12/2023

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70995268-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023, por vencimiento del mandato, se renovaron las autoridades del Directorio, y se designó, por el término de dos ejercicios, a Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y Presidente; y a Pablo Fernando Ferraro Mila como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2023

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100801/23 v. 11/12/2023

TREBOL STORE S.A.U.

CUIT 30-71683036-1. Por escritura 134 folio 376 del 06/12/2023. Se renovo en el cargo de presidente a Federico Santiago MARTINEZ MINUE (Presidente),15/7/1976, argentino, soltero, empresario, DNI 25.422.802, Av. del golf 3445 Lote 185, Barrio Virazon, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As; acepto el cargo en escritura y consituyó domicilio en Av. Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2023 N° 100967/23 v. 11/12/2023

TRIAD S.A.

30639725061 Por médio de asamblea del 29/09/ 2023 se designo como Presidente a Daniel Bruno y Director Suplente Roberto Martin Benito aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100813/23 v. 11/12/2023

WARNER MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60141262-0, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/12/2023 se eligió Directorio: Presidente, Guillermo Omar Castellani DNI 13.385.670; Director Suplente, Pablo Augusto Chardon, DNI 16.557.281; todos con domicilio especial en El Salvador 5671, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023

Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100437/23 v. 11/12/2023

ZILVER S.A.

30-71703668-5. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24/11/2023 se resolvió revocar la designación del Sr. Ignacio José Martínez Serra como Director Titular y del Sr. Héctor Alfredo Gerstner como Director Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: María Alejandra Cervio, Director Suplente: Rubén Juan González, los que permanecerán en sus cargos hasta que termine su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2023
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2023 N° 100480/23 v. 11/12/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS – SECRETARÍA CIVIL – MISIONES

EDICTO- La Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a cargo de los Dres. Mario Osvaldo BOLDÚ, Mirta Delia TYDEN y Ana Lía CÁCERES de MENGONI, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Verónica Susana Zapata Icart, sito en Avda. Mitre N° 2358 piso 1 al 4 de esta ciudad de Posadas, Misiones notifica a la Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas la sentencia recaída en autos: “Expte. N° FPO 21000158/2011CA1.- FRAGA BETANCUR, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y OTROS c/ ASOC. MERCOSUR DE AGUAS ABIERTAS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” que dice: ///sadas, noviembre 3 de 2023. Y VISTOS: Por ello, y con base en los fundamentos del Acuerdo que precede, RECHÁCENSE parcialmente las apelaciones opuestas por el Estado Nacional - Prefectura Nacional Argentina, por la Provincia de Misiones y por la parte actora. Y en consecuencia, MODIFÍQUESE la Sentencia apelada en cuanto a los montos de condena conforme lo dispuesto en el acápite IX 1), 2) y 3) y distribución de las costas de 1ra Instancia conforme lo dispuesto en el acápite X. Costas de esta Instancia en el orden causado, conforme art. 68 del CPCCN. Notifíquese a las partes y a la demandada Asociación Mercosur Aguas Abiertas por edictos conforme art. 145 CPCC y en idéntica forma a la ordenada a fs. 2956. Publíquese en la forma dispuesta en la Acordada 15/2013 de la CSJN y procédase conforme Acordada 31/2020, ANEXO II, Punto I) de la CSJN. Devuélvase.//Fdo. Dr. Mario Osvaldo Boldu, Juez de Cámara, Dra. Mirta Delia Tyden, Juez de Cámara, Dra. Ana Lia Cáceres de Mengoni, Juez de Cámara, Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria. Para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a ejercer su derecho de defensa. Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 CPCC por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, 27 de noviembre del 2023.- Jueces: Dres. Mario Osvaldo Boldu. Mirta Delia Tyden. Ana Lía Cáceres de Mengoni. Juez - Dra. Verónica Susana Zapata Icart Secretaria

e. 11/12/2023 N° 100722/23 v. 12/12/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS – SECRETARÍA CIVIL – MISIONES

EDICTO- La Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a cargo de los Dres. Mario Osvaldo BOLDÚ, Mirta Delia TYDEN y Ana Lía CÁCERES de MENGONI, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Verónica Susana Zapata Icart, sito en Avda. Mitre N° 2358 piso 1 al 4 de esta ciudad de Posadas, Misiones notifica a la Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas la sentencia recaída en autos: “Expte. N° FPO 21000094/2012/CA4 SAIDE, DEISY LIZ Y OTROS c/ ASOC. MERCOSUR DE AGUAS ABIERTAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” que dice: ///sadas, noviembre 3 de 2023. y VISTOS: Por ello, y con base en los fundamentos del Acuerdo que precede, 1) Revócase parcialmente la sentencia de primera instancia respecto de la cuantificación de los rubros valor vida -perdida de chance y daño moral, los que deberán calcularse conforme los parámetros dispuestos en los acápites IX) y X). 2) Confírmase la sentencia recurrida en lo demás que decide, con costas en el orden causado atento a que las partes se pudieron creer con derecho a recurrir (art. 68 del CPCCN). Notifíquese a las partes y a la demandada Asociación Mercosur Aguas Abiertas por edictos conforme art. 145 CPCC y en idéntica forma a la ordenada a fs. 1294. Publíquese en la forma dispuesta en la Acordada 15/2013 de la CSJN y procédase conforme Acordada 31/2020, ANEXO II, Punto I) de la CSJN. Devuélvase. //Fdo. Dr. Mario Osvaldo Boldu, Juez de Cámara, Dra. Mirta Delia Tyden, Juez de Cámara, Dra. Ana Lia Cáceres de Mengoni, Juez de Cámara, Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria. Para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a ejercer su derecho de defensa. Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 CPCC por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Posadas 30 de noviembre del 2023.- Fdo. Dra. Verónica S. Zapata Icart. Secretaria. Jueces: Dres. Mario Osvaldo Boldu. Mirta Delia Tyden. Ana Lía Cáceres de Mengoni. Juez - Dra. Verónica Susana Zapata Icart Secretaria

e. 11/12/2023 N° 100747/23 v. 12/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados CAUSA N° 44417/2007 - "FARRERAS EMANUEL GASTON Y OTROS c/ EN – M° INTERIOR – PFA Y OTROS /DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 22 de noviembre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023 FALLO: 1°) Admitiendo la excepción de falta de legitimación activa articulada por el Estado Nacional con respecto al rubro daño moral reclamado por el coactor Hernán FARRERAS. 2°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Héctor Alberto FARRERAS, Concepción CAPITANIO, Emanuel Gastón FARREAS y Hernán FARRERAS, con el alcance indicado en los considerandos XII. 3.1, XII. 3.2., XII. 4 y XIII de la presente. 3°) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; LAGARTOS S.A.; Raúl Alcides VILLARREAL; Diego ARGANARAZ; Patricio Rogelio SANTOS FONTANET; Juan Alberto CARBONE; Elio Rodrigo DELGADO; Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ; y Daniel Horacio CARDELL. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. 4°) Imponiendo las costas a las vencidas. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Buenos Aires,.....de diciembre de 2023 MARIANO TOZZI, Secretario Federal. Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 11/12/2023 N° 100892/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de SAMIAN S.A. (CUIT N° 30-71156615-1) bajo los autos caratulados " SAMIAN S.A. s/QUIEBRA" Expte. 15495 / 2022, en la que se designó síndico al contador DANIEL HUMBERTO DE FILIPPI con domicilio en Suipacha 1172 piso 4° "C" (tel. 1567829820 – 4312 2028) , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimiento los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: berger@estudioberger.org, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo

posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de diciembre de 2023. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/12/2023 N° 100754/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPERIO ALONSO S.A. s/ QUIEBRA" Exp.N° 7028/2021 con fecha 21 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de IMPERIO ALONSO S.A., CUIT 30-71129938-2 en la que se designó síndico al contador Humberto Zibarelli, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen Piso 214 piso 5, Dpto. A, C.A.B.A. TE: 15 5 5683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 2024; La casilla de mail sindicaturaverificacion@gmail.com, debiendo aportar los requisitos instituidos por el arts. 32 de la LCQ. Nombre, personería, CUIT/L, cuenta bancaria CBU y en su caso la IEJ en los términos del ap. 5 del decreto de quiebra. La cuenta (CBU) a los fines del pago del arancel art. 32 L.C. es la cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 25 de abril de 2024 y 09 de junio de 2024, respectivamente. Todos los demás datos podrán ser requeridos del funcionario sindical y de la causa judicial de referencia a través del portal de consulta <https://www.pjn.gov.ar>. Asimismo, a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2023. Fernando Martín Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 11/12/2023 N° 100788/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Expte N° 21073/2022), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 90921/23 desde el 09/11/2023 al 15/11/2023, se consignó por error el segundo nombre del fallido, donde dice: "SCHNEIDER ARNALDO ANDRÉS - cuit 20-07700577-4" debió decir "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL - cuit 20-07700577-4. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 07 de diciembre de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 11/12/2023 N° 100748/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 40936 /2014, CUIT N° 30694521904), que con fecha 24 de noviembre de 2023 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante INÉS ETELVINA CLOS con domicilio en la calle Lavalle 1718, 7° A, (tel: 15-4413-8060)). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo del año 2024, enviándolos a la dirección de email inesetelvina.clos@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 24 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes

tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/12/2023 N° 100711/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A, COMUNICA por 1 día en el Boletín Oficial, en los autos "PRESIDENTE JOSÉ EVARISTO URIBURU 1262 S.R.L. s/ Concurso preventivo", Expte N° 1679/2019, que con fecha 10 de octubre de 2023, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado el 20/08/2021. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 11/12/2023 N° 97635/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por dos días que en los autos " RAF L. SUDAMERICA S.R.L. S /QUIEBRA" Expte. 74058/09, se ha presentado proyecto distribución de fondos y se han regulado honorarios. Dicho proyecto será aprobado de no merecer observaciones dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 11/12/2023 N° 100671/23 v. 12/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, Secretaría única, cita y emplaza al Sr. Francisco Robino a los fines que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ROBINO, FRANCISCO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. n° 40.176/2023). SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 11/12/2023 N° 61622/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ LAVIERO, MARTINA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 69823/2022 se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023...publíquese mediante edicto en el Boletín Oficial el pedido de cambio de nombre formulado en autos, una vez por mes, en el lapso de dos meses (confr. Art. 70 del CCyC) ...". Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Ello en razón de que Martina Rodríguez Laviero solicitó la supresión del apellido Rodríguez, a los efectos de quedar registrada como Martina Laviero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 11/12/2023 N° 92279/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Causa N°: 38482/2017 - SANTILLAN AIDA ALICIA c/ PERTENECER S.R.L. s/DESPIDO, que tramita por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo de la Dra. Rosalía Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Tomás Butori, se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial a los sucesores de AIDA ALICIA SANTILLAN (DNI N° 11.380.344) para que, en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezcan con representación letrada, bajo apercibimiento de tenerlos incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la L.O.

ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 11/12/2023 N° 100825/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Causa N°: 32559/2019 - ARCIDIACONO, ARIEL OSCAR c/ REARTES ANDREA BEATRIZ P/SI Y EN REP. DE SU HIJA MEN. COLAVECHIA CARLA AGUSTINA s/CONSIGNACION, que tramita por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo de la Dra. Rosalía Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Tomás Butori, se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial a los sucesores de JUAN CARLOS COLAVECHIA (DNI N° 13.656.432) para que, en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezcan con representación letrada, bajo apercibimiento de tenerlos incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la L.O. ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 11/12/2023 N° 100785/23 v. 11/12/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/12/2023	FARIÑAS GONZALO	98484/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/12/2023	RIERA HECTOR OSVALDO	98843/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/12/2023	FRIGERIO LIDIA LEONILDA	99363/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/12/2023	MERCEDES LUCINDO	98907/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/10/2023	DIOGENES MARIO BARRIOS	84357/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/12/2023	LACOSTE JUAN JOSE	99784/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2023	COLENZIO LEONOR MARGARITA	99973/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2023	LABORDA OSVALDO RAMON	99974/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/11/2023	MOBILIO ENRIQUE	96434/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	24/11/2023	ALBERTO ENRIQUE DE MARTINI	95971/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/12/2023	CAPONNETTO ANTONIO HUMBERTO	100667/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2023	ALBA DELIA DI PILLA	100604/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2023	VICENTE RIZZO	86679/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/12/2023	JORGE OSCAR ARGANARAZ	98325/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/12/2023	NELSON DANIEL ORELO	100507/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/12/2023	NATALIA SUNDA	99654/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/12/2023	ATTIE DIANA SILVIA	99994/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/12/2023	MERCAU JORGE RAUL	99998/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/11/2023	CRESPO ELSA	94002/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2023	MUNNO MIGUEL	100621/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2023	FLORIO MARIA NICOLASA	100641/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/12/2023	ISAAC SUED Y BEATRIZ VICTORIA LANIADO	100531/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/12/2023	ORLANDELLI CARLOS GABRIEL	100100/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/12/2023	ZAMUDIO LEANDRA ELIDA TERESA	99965/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/12/2023	AARON ENRIQUE CANAN	99471/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/12/2023	OSVALDO FRANCISCO RUGGIERO	100572/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/12/2023	PEDRO ALBERTO NASIF	100577/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/11/2023	RUBEN HORACIO RIAL	92737/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	CABANCHIK NELLY	97344/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2023	SIRIANI MARIA CRISTINA	99958/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2023	TERRERO ELENA MARIA	99959/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2023	GIUDICE CARMEN VICTORIA	97436/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	15/11/2023	SAVOIA LUIS JORGE	93255/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/09/2023	ALICIA RENE ABATE	78161/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	01/12/2023	CELIA ERCILIA ZUBELDIA	98306/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	05/12/2023	ELIDA CAIVANO	99825/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	05/12/2023	CANDIANI MABEL	99885/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/11/2023	ORDOÑEZ BENITO	91368/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/12/2023	ROMERO DANIEL FELIPE	99341/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/12/2023	LOTITO ROBERTO ARMANDO	99983/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/12/2023	SANCHEZ MYRIAM LYS	100303/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/12/2023	ARTURO JUAN BAUTISTA FAVERO	100000/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/12/2023	SUSANA BEATRIZ GRASSI	100012/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/12/2023	GUILLERMO DE MICHELIS	99398/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/12/2023	JULIO CESAR MÓNACO	99400/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/12/2023	ANA MARIA RIVOLTA	98962/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/11/2023	MARÍA IRENE CHAPARRO	97368/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2023	PEREZ BEATRIZ	99996/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/11/2023	JUAN ANTONIO FRANKLIN LOPEZ	97887/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/12/2023	EUGENIO EMÉRICO PONGRACZ	99377/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/12/2023	NORMA BELÉN LISCIO	98363/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/08/2023	SAVERIO HÉCTOR TERAMO	68557/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/11/2023	AGUIRRE LILIAN ORISTELA	91565/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2023	FIORINA TERESA PAGANI	100192/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/12/2023	CATALINA ABBEDUTO Y JOSÉ IPPOLITO	100018/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/02/2023	EGIDIO LUIS ZOPPI	9850/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/12/2023	SIGFREDO AGUSTÍN FORTUNA	99454/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	29/11/2023	NATTKEMPER ALBERTO LUJAN	97760/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/12/2023	ORNELA MENDOZ	98570/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/12/2023	SALVADOR CABBIBO Y CATALINA ELBA ABRUSCIA	98321/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/11/2023	CAPONE GUERINO	94488/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	RICCIUTI OSCAR DANIEL	98871/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/12/2023	GOMEZ GRAZIELA HAYDEE	100134/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2023	SARA AMELIA SZWARCMAN	98953/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/12/2023	KESELMAN MAURICIO	100239/23

e. 11/12/2023 N° 5939 v. 11/12/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "URBANO DESIGN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 7324/2022/2) que el martillero Rodolfo José Redruello (CUIT 20-17478005-7) rematará el 22 de Febrero de 2024, a las 10:30 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, los bienes muebles de la fallida – Urbano Design S.A. (CUIT 30-71156438-8) - cuyo inventario obra a fojas 25/27, de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación, consignándose los datos del expediente, (Juzgado /Secretaria/número de expediente y año), integrados por accesorios de telefonía celular, fundas, protectores de pantallas, vidrios protectores, 2 monitores Samsung Sync Master 740N, 8 CPU distintas marcas y modelos, etc. ADCORPUS en BLOCK. BASE: \$ 1.250.250,00.- más IVA 21%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de los bienes. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: 19 y 20 de Febrero de 2024, de 16:00 a 18:00hs., en el domicilio de la calle Crisólogo Larralde N° 3370 de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-5012- 4720/ 11-5869-9538. Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/12/2023 N° 100613/23 v. 12/12/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL




El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Encuentro Republicano Federal Nro. 88" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 88 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/01/2021 al 31/12/2021" Expte. CNE 1882/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de diciembre de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/12/2023 N° 100707/23 v. 13/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACION" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre 2023 a las 11 horas primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 piso 7° departamento B CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del informe del liquidador y de la oferta de compra del inmueble sito en Sarmiento 1155/57 CABA. 3) Consideración de la situación financiera de acuerdo al informe del liquidador. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113 planta baja departamento C CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 05/12/2023 N° 98718/23 v. 12/12/2023

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2023 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2021 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/05/2021 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99688/23 v. 13/12/2023

AGSA S.A.C.I. Y F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT N° 30-54193747-8 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/12/2023, en Arcos 1563 piso 5° CABA con el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Estados de evolución del Patrimonio Neto, Dictámenes del Auditor e Informes del Síndico y demás anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022 y al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023. 2) Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 3) Someter a tratamiento la venta del local de la calle Juan Bautista Justo 4128/4130. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022 Daniel Eduardo Feldman-Presidente

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99226/23 v. 13/12/2023

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Utilidades de Ejercicios anteriores. Desafectación parcial de Reserva Facultativa y asignación a dividendos. Honorarios al Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas 28 de Diciembre de 2020 y 2 de Septiembre de 2021; 8) Autorizaciones". Se encomienda al Señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -Dr. Pedro Antonio Martínez Cereijo- la publicación de edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispone el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/12/2023 N° 99599/23 v. 13/12/2023

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 26 Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2023 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de Convivencia B1) cambio Jurisdicción de la SA B2) Refuerzo físico del Perímetro B3) Modificar Art 3 del Estatuto B4) Agregar al Estatuto reglamentación Poderes B5) Agregar al Estatuto Modificaciones edilicias. B6) Agregar Estatuto requisitos miembros CD B7) Modificar el artículo 17 – (ab) B8) Agregar al artículo 17 (z7) B9) Cambio Art- 17 ac) B10) Eliminar Art- 17 Leves Z5 B11) Activos en desuso. La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet <https://asamblear.com> Código ARG0100034. Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria. La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el miércoles 20 de diciembre a las 24:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/12/2022 ANDRES SIMON PRYOR - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100213/23 v. 14/12/2023

BIOMASA ROJAS S.A.

CUIT 30-71571118-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BIOMASA ROJAS S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1167, 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 9) Consideración de la

Gestión del Directorio; 10) Consideración de los Honorarios del Directorio; 11) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 12) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 13) Consideración de la Gestión del Directorio; 14) Consideración de los Honorarios del Directorio; 15) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Distribución de cargos; 16) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad. 17) Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 15/08/2017 Reg. Nº 19 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 05/12/2023 Nº 98424/23 v. 12/12/2023

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por capitalización de aportes irrevocables. Ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio. Autorización; y 9º) Consideración de la Fusión en virtud de la cual CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. absorberá a EXPERIENCIAS CERVECERAS S.A.U. Aprobación del Balance Especial de Fusión –confeccionado sobre la base el Balance General Anual cerrado a la misma fecha- y del Balance Consolidado de Fusión ambos al 30 de Septiembre de 2023 y de los Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los mismos. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 05/12/2023 Nº 98894/23 v. 12/12/2023

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 23/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/23, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4) Destino del resultado del ejercicio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente

e. 07/12/2023 Nº 100221/23 v. 14/12/2023

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

33-59643971-9. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29.12.2023, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente, en La Pampa 2432, de Capital Federal para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 y posterior aprobación de los Balances Generales, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, información requerida por el art. 64 inc. B de la Ley 19550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio correspondiente

a los ejercicios económicos números 37 al 41 cerrados al 31 de Diciembre de los años 2018 al 2022 inclusive. 3) Razones de la Demora. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Asignación de honorarios a la gestión del Directorio para los Ejercicios números 37 al 41 .6) Ratificación exención de pago de Gastos de Reintegros por tenencia de 80.000 acciones en poder del grupo inversor de Jorge Santana y Cesar E.Valli ,desde el 08.09.2002 y hasta la fecha de compraventa de dichas acciones por terceros, y también la exención de pago de los gastos de reintegros de 122.000 acciones en poder de la sociedad transitoriamente con carácter de depositario.y hasta le fecha de compraventa de las mismas por terceros. 7) Designación de Directorio. 8) Ratificación de Autorización al Directorio y/o apoderado a la venta del 95,68% del inmueble propiedad de la sociedad calle Julián Balbín 4280, de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Lote 8 Manzana C inscripto en Matricula :32716, ex 17626, C: IV, S: F, F, III, P: 18; Partida 25689.NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19550, en Libertad 420 1 Piso "A", CABA, de 16 a 18 hs., hasta 24.12.2023.- El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha del 30/11/2018 César Emilio Valli - Presidente

e. 07/12/2023 N° 99882/23 v. 14/12/2023

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. (CUIT 30-70781613-5) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/12/2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av Garmendia 4805, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 15/10/2015. 3) Autorizaciones para la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100228/23 v. 14/12/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cónдор Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables finales de liquidación cerrados al 30 de noviembre 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio irregular finalizado el 30 de noviembre 2023 y del proyecto de distribución. 4) Consideración de la cancelación de la inscripción de la Sociedad. 5) Consideración de la conservación de los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Liquidador y del Síndico. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Liquidador Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 05/12/2023 N° 98932/23 v. 12/12/2023

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrados al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98931/23 v. 12/12/2023

CORPOFIN S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico Nº 41 finalizado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2023. 4. Causas que motivan la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fuera del término legal. 5. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 6. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 41 y Nº 42 finalizados el 30 de junio de 2022 y 2023, respectivamente. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designarlos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 05/12/2023 Nº 98928/23 v. 12/12/2023

CRYSOL S.A.

30-71181689-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del 2023, a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 255 – 5B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea,

2) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos, finalizados el 31 de diciembre de 2.019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente,

3) Consideración de la Gestión del Directorio,

4) Fijación del Número de integrantes para el Directorio para los próximos tres ejercicios,

5) Designación de los miembros que integrarán el Directorio por un mandato de tres ejercicios,

6) Consideración de la remuneración del directorio.

7) Tratamiento del punto 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Orden del Día fuera de los plazos de Ley,

8) Ratificación y/o Tratamiento de: Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes. Reforma del Estatuto social (artículo cuarto). Emisión de Acciones. Renuncia al derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la LSC 19.550 y sus modif.

9) Ratificación y/o Tratamiento del Cambio de Sede Social. Reforma del Estatuto.

10) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para que eleven la reforma a escritura pública e inscribir la misma

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 12/04/2019 ENRICO LO SARDO - Presidente

e. 04/12/2023 Nº 98429/23 v. 11/12/2023

CTS AUTO S.A.

CUIT. 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26.12.23 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4º, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideracion de los estados conables cerrados al 31.12.2020, 4º) Cosideracion del resultado, 5º) Consdieracion de la gestion de los directores y su remuneracion, 6º) Aumento de capital mediante la capitalizacion de la cuenta "Ajuste de capital", 7º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de crédito. Reforma de estatuto social y 8º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 05/12/2023 Nº 99086/23 v. 12/12/2023

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de firmantes del acta; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley

19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100218/23 v. 14/12/2023

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios; 5) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 del 4/5/2022 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99637/23 v. 13/12/2023

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 54 de fecha 13/12/2021 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98213/23 v. 11/12/2023

GARAGES HERMIDA S.A.

CUIT 30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/12/2023 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrados el 31/12/2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas. 7. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/10/2022 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99753/23 v. 13/12/2023

GARCIA S.A.

CUIT 30-52145856-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Pizarro 6996 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes del Directorio. Consideración de su gestión; 3) Elección de reemplazantes y 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/4/2022 HECTOR CLAUDIO GARCIA - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98956/23 v. 12/12/2023

GRUPO CINCO S.A.

30652145678. Convocase a los Señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 945, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los principales pasivos sociales. En caso de corresponder tratamiento de alternativas de cancelación; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98703/23 v. 12/12/2023

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-70906700-8. Convoquese a los Sres. Accionistas de Inversor Global S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Gorriti 4945, CABA, el día 27 de diciembre de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social dentro del quintuple. Fijación de prima de emisión de acciones; y 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ordinaria de fecha 12/4/2023 JUAN DURANO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98457/23 v. 11/12/2023

MACARO S.A.

C.U.I.T 30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50, finalizado el 31 de Agosto de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 50. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 48 DEL 05/09/2022 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100317/23 v. 14/12/2023

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 2 3 4, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su Destino. 6) Consideración de la Remuneración de la Sindicatura por el

Ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la Ley N° 19.550. 7. Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 06/07/2021 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99094/23 v. 12/12/2023

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 27 de diciembre 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.- Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente. 3.- Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el artículo 307 de la Resolución General IGJ 7/2015. 4.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 5.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 6.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 7.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 8.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 9.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 10.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 11.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 12.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 13.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 14.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 15.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 16.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 17.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 18.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 19.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 20.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 21.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 22.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 23.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. Composición de la reserva legal. Desafectación total de la reserva legal y de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 24.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 25.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550. DANIEL HECTOR ERCOLI PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/7/2022 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99179/23 v. 13/12/2023

NICOLAS CONSTANTINIDIS S.A.

CUIT: 30-51167145-7. Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/12/2023 a las 12 horas, en primera Convocatoria, y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Esmeralda 634, piso 1°, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2) Una Evaluación de la actuación del Directorio que concluyeron con la resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 Secretaría número 21, en los autos caratulados "Nicolas Constantinidis S.A. s/ concurso preventivo"; 3) Causas que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido al 30

de septiembre de 2018; 4) Tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de septiembre de 2018; 5) Tratamiento de los resultados por el ejercicio económico concluido al 30 de septiembre de 2018. Remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales; 6) Gestión del Directorio; 7) Evaluación de realización de ciertos inmuebles rurales que requieren importantes inversiones y reconversión tanto de las plantaciones como de sistemas de producción frutihortícolas y regadíos; 8) Ratificación de los actos escriturales llevados adelante por el directorio en el marco de la reestructuración empresarial establecida en el punto 7 de este mismo orden del día, respetando siempre las cotizaciones de mercado en el mismo; 9) Fijación del número de integrantes del directorio y su elección. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2019 NICOLAS CONSTANTINIDIS - Presidente
e. 05/12/2023 N° 98839/23 v. 12/12/2023

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2023, a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de cambio de domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99134/23 v. 12/12/2023

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-57031301-7. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre a las 09:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2022, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98927/23 v. 12/12/2023

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA, CUIT 30540958218 a Asamblea General para el día 29 de diciembre de 2023, primera convocatoria 18 horas y, segunda convocatoria 19 horas en Lavalle 538, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2023, 2-Consideración de la gestión de Directores y Síndico, 3-Elección de Directores, 4-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100323/23 v. 14/12/2023

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2023, 16 horas, con segunda convocatoria 17 horas en Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Modificación del Estatuto artículos 4, 7 y 9, referentes a: adecuación de Capital; número de Directores, duración de sus funciones; y Sindicatura, respectivamente.

2-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100286/23 v. 14/12/2023

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/12/2023 a las 12:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración de los resultados económicos acumulados al 31/12/2022; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 14:00 a 17:00.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2019 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98709/23 v. 12/12/2023

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

C.U.I.T. 30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de Julio de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 33. 3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 29 05/09/2022 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100316/23 v. 14/12/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 12.00 hs en primer convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital social.

3º) Capitalización de los resultados no asignados

4º) Aumento de capital en efectivo

5º) Consideración del aumento de capital social por encima del quíntuple, según los puntos 2º), 3º) Y 4º)

6º) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires y de sede social

7º) Reorganización de los estatutos societarios en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores, en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.

8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ -
Presidente

e. 04/12/2023 N° 98221/23 v. 11/12/2023

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 5 de Diciembre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mcj-ofno-ihy>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2023 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100348/23 v. 14/12/2023

SOLUCIONES DE SEGURIDAD VIAL S.A.

CUIT 30-71572331-6, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será presencial en la sede social sita en Av. Cerviño 3955 Piso 8, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de las razones por las que se convocó la asamblea fuera del plazo previsto por la ley 19.550. 3. Consideración de la dispensa prevista en el art. 308 de la resolución 7/2015 de la inspección general de justicia respecto a la memoria de la sociedad. 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley nº19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 6. Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022. Consideración de la remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 7. Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores. Cesación de los directores titulares y suplentes. 8. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/04/2022 MARTIN UGARTE GUERRA -
Presidente

e. 07/12/2023 N° 99807/23 v. 14/12/2023

SQUIPER S.A.

CUIT 33-70815179-9. Por resolución del Directorio de fecha 01 de diciembre de 2023, se convoca a los señores accionistas de "SQUIPER S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023, a las 12.00 Hs. en primera convocatoria y a las 13.00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Virgilio N° 2435, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Av. Santa Fe N° 2255 (Local Comercial), en la localidad de Martinez, en el

partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires. Nota: se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar de forma fehaciente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/8/2019 Mónica Patricia BUITENCAMP - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99511/23 v. 13/12/2023

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

(30-54633975-7): CONVOCATORIA: El directorio convoca una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2023, a ser celebrada en Av. Regimiento de Patricios 1970 CABA, a las 18.00hs, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea. 3) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia por los ejercicios cerrados el 30/04/2021,30/04/2022 y 30/04/2023.4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022 y el 30/04/2023.5) Determinación del número de directores a ser electos, quienes conformaran el nuevo Directorio. 6) Elección directores titulares determinados en el punto anterior (un presidente, un vicepresidente y resto de directores por un periodo de tres años).7) Elección de dos directores suplentes por un periodo de tres años. 8) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente por el término de un año. 9) Determinación de las retribuciones de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por funciones técnico administrativas (art. 261 3er párrafo de la ley 19550).10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición del parque móvil y otros fondos de acuerdo a la resolución art. 7 CONTA 22/95.11) Aumentar la reserva legal mediante transferencia de la reserva facultativa registrada en el Patrimonio Neto, hasta alcanzar el mínimo legal con motivo del aumento de capital inscripto con fecha 02/11/2021.De fracasar la primera convocatoria se cita para la segunda a las 19hs en el mismo domicilio.

designado según instrumento privado acta asamblea 66 de fecha 23/12/2020 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100352/23 v. 14/12/2023

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

(CUIT 30-57196927-7)

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea gral. ordinaria a celebrarse el día 26/12/2023 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2023 3) Distribución de los resultados no asignados. 4) elección de directores titulares, suplentes y organo de fiscalización. 5) Aprobacion gestion del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 DE fecha 20/12/2021 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98220/23 v. 11/12/2023

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2023.-

3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-

4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.-

5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2023.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 26 de diciembre del 2023, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento publico escritura 374 del 14/10/2022 registro 1792 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98433/23 v. 11/12/2023

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1. En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en Avda. Carlos Pellegrini 1427 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 1 de agosto de 2022 hasta el día 21 de junio de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 22 de junio de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023.

Designado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 21/06/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 06/12/2023 N° 99266/23 v. 13/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

YAMAMOTO MARIA ANASTASIA, Contador Público, T° 392 F° 099, domiciliada en Tucumán 1484 Piso 4 Dpto. A C.A.B.A. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. Se avisa que con fecha 03/10/2023 se protocolizo Contrato de Transferencia de Comercio donde consta que Luis Alberto Nicolás Nieto Brandan, argentino, nacido el 13/06/1967 DNI 18.587.435 CUIT 20-18587435-5, soltero, con domicilio Av. Roque A. Luna 272, Barrio San Román, Ciudad y Pcia. de La Rioja, transfiere a favor de KEY TRIP S.R.L. (CUIT: 30-716785577-9) Inscripta en Inspección General de Justicia el 18/02/2020, bajo el número 1557, libro 160 de SRL, con domicilio en Zavalía 3090, 3ro piso, depto. "A", C.A.B.A, fondo de comercio por legajo de Operador Turístico Nacional 13639, con domicilio comercial en Florida N° 165 Piso 14 Oficina 1407 C.A.B.A. Reclamos de ley al domicilio comercial.

e. 06/12/2023 N° 99209/23 v. 13/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FABRISUR S.A.

CUIT 30-55155281-7 PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2° DECRETO 479/95. Empresa: Fabrisur S.A. Expediente: EX-2023-142872115- -APN-DGDMDP#MEC Producto a fabricar: Agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, productos fitosanitarios y/o similares. Capacidad de Producción a instalar: 18.000.000 litros año. Inversión total del proyecto \$ 6.676.445.500.- Personal ocupado de la Empresa: Al 31/01/94: 5 empleados. Al 31/10/23: 123 empleados. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 06/12/2023.- Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2023 N° 100249/23 v. 12/12/2023

MELIM S.A.

CUIT 30-64815280-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/2023, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Social: de \$ 28.000.000.- a \$ 1.500.000.- Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 1.500.000.- La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el N° 9648, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 21/12/1990. Sede Social y domicilio de "Oposición de Acreedores" en calle Uruguay 1037, 7° piso - CABA. Horario de 10 a 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 36.540.990.- Pasivo \$ 6.132.- Patrimonio Neto \$ 36.534.858.-; Después de la reducción: Activo \$ 10.040.990.- Pasivo \$ 6.132.- Patrimonio Neto \$ 10.034.858.-

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/11/2023
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2023 N° 99814/23 v. 12/12/2023

PATAGONIA AVENTURA S.A.

30-64046044-6. Con domicilio legal en Av. del Libertador 498 piso 27 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 5482, Libro 105, Tomo A - de Sociedades Anónimas el día 12/07/1988, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, hace saber por tres días que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/08/2023, la sociedad aprobó aumentar el capital por \$ 197.212.000, pasando de manera transitoria de \$ 14.300.000 a \$ 211.512.000; 2) La misma asamblea aprobó la reducción voluntaria del capital social por una suma de \$ 61.512.000, reduciéndose así el capital de la suma de \$ 211.512.000 a \$ 150.000.000, reformándose a tal efecto el artículo cuarto del Estatuto Social, y 3) Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto: (i) Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 222.992.387,58. Pasivo: \$ 12.096.015,28. Patrimonio Neto: \$ 210.896.372,30. (ii) Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 222.992.387,58. Pasivo: \$ 73.608.015,28. Patrimonio Neto: \$ 149.384.372,30. 3) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Av. Santa Fe 969, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 16 horas. Autorizada según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 31/08/2023

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2023 N° 100328/23 v. 12/12/2023

PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F.

30547993108. a) PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F., con sede social en Azcuénaga 1571, Piso 4° Departamento "D", CABA, inscripta el 19/07/1968 en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el N° 2156, Folio 160 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; actúa como escidente con parte de su patrimonio neto, en dos sociedades escisionarias, a cuyo fin se ha practicado balance especial de escisión al 31/08/2023, cuyos importes son los siguientes: a) Sociedad escidente: Activo: \$ 101.801.870,57; Activo Corriente: \$ 97.306.946,76; Activo No Corriente: \$ 4.494.923,81; Pasivo: \$ 554.142,72; Pasivo Corriente: \$ 554.142,72; Pasivo No Corriente: Sin importe; Patrimonio Neto: \$ 101.247.727,85; Total del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 101.801.870,57; y b) Sociedades escisionarias: I) EL DESTETE S.A.: Activo: \$ 169.974.093,90; Pasivo: 1.610.040,49; y Patrimonio Neto: \$ 168.364.053,41; Total Del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 169.974.093,90; II) ANCIA S.A.: Activo: \$ 250.405.648,47; Pasivo: Sin importe; y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47; Total Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47. b) El Compromiso Previo de Escisión se celebró el 24/11/2023, y la reorganización societaria fue aprobada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023. c) EL DESTETE S.A., con sede social en calle Azcuénaga 1571, Piso 4°, Dpto. D, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022 bajo el N° 22894, Libro 110 de Sociedades por Acciones; tiene un capital de \$ 108.876.600 representado por 10.887.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ANCIA S.A., con sede social en calle Humberto Primo 3016, Piso 1°, Dpto. 4, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022, bajo el N° 22895, Libro 110 de S.A., tiene un capital de \$ 151.176.600 representado por 15.117.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023.

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99539/23 v. 11/12/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/11/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-68343042-7), designándose síndico a la contadora Alejandra Ethel GIACOMINI con domicilio constituido en Eva Perón 2030 P°.B. "A" CABA Tel 1150063103, correo electrónico verificacionmardelsur@gmail.com, por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/04/2024 (art. 32 ley 24.522) conforme modalidad establecida en auto ampliatorio de fs. 60. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/05/2024 y el general el 02/07/2024. Se designa el 17/12/2024 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05/02/2025 Se libra el presente en los autos: COM 18286/2023 AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de diciembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 98842/23 v. 13/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 12740/2022 caratulada "ALDERETE, MAXIMILIANO ARIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Maximiliano Ariel Alderete, D.N.I. N° 32.884.870, con últimos domicilios conocidos en el Barrio 140 viviendas, manzana H, casa 3 de la localidad de Guarupá y en el Barrio Judicial de la ciudad de Oberá, ambos de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 28 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Maximiliano Ariel Alderete, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 28 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2023 N° 98845/23 v. 12/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2004//TO2/10, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE MENDOZA, caratulados: "CAMPANILLE, GUILLERMO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de GUILLERMO CAMPANILLE COSTA, DNI N° 10544836, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de TRES (3) días desde la última publicación (art. 5 inc. K de la ley 27372). ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 06/12/2023 N° 99167/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58) en el marco de la causa CCC 42984/2022 “BLACK.DIAMOND Y OTROS S/ ESTAFA” ,intímese a JOSLEYDIS DE LOS ANGELES MORENO DUARTE(titular del DNI 95.775.155) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria dispuesta a su respecto

ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 04/12/2023 N° 98331/23 v. 11/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Tomás Leandro Félix MARCHENA –D.N.I. N° 44.671.558-, a estar a derecho en autos caratulados: “MARCHENA, TOMAS LEANDRO FELIX S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 01 de diciembre de 2023.- -- HUGO HORACIO GRECA Juez - HUGO HORACIO GRECA JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 05/12/2023 N° 98636/23 v. 12/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 2036/2023 caratulada “MEDINA, JAVIER S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Virginio Javier Medina Cristaldo, Documento de Identidad Paraguayo N° 5061369, con último domicilio conocido en la localidad de Posadas, provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Javier Medina, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli. Secretaria Ad-Hoc”. -----

Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2023 N° 98846/23 v. 12/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, nacido el 16 de febrero 1994, instruido, de ocupación ganadero, actualmente cumple prisión domiciliaria en la finca sita en calle Viamonte N° 125 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas (artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737) en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra -artículo 189 bis, inciso 2, segundo párrafo del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y

artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. Nº 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98368/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 56 de fecha 12 junio de 2023, en la causa Nº FCT 762/2022/TO1 caratulada: “ESTIGARRIBIA, KARINA ZULEMA Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI Nº 29.672.637, argentina, nacida el 22/10/1982, de ocupación: ama de casa, con instrucción primaria, con domicilio en el Barrio San Roque Oeste, calle Tafi del Valle y Humahuaca de esta ciudad.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 56. CORRIENTES, 12 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI Nº 29.672.637, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98396/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 116, de fecha 23 de octubre de 2023, en la causa N.º FCT 919/2021/TO1 caratulada: “MIGUEL JORGE LUIS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 919/2021/TO1, respecto de: JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 08 de enero de 1978, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en calle Las Violetas Nº 130 del barrio “Jardín” de esta ciudad de Corrientes, es hijo de Jorge Rubén Miguel y Estanislada Galeano.-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 116. CORRIENTES, 23 de octubre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98364/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: “QUAGLIA, JUAN S/ INF. LEY 22.415” (EXPEDIENTE NRO. 1122/2022) en fecha 5/12/2023 se ordenó: “...Toda vez que la notificación cursada respecto de Juan Ignacio QUAGLIA, arrojó resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 23/10/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 1122/2022, caratulada: “QUAGLIA, JUAN S/ INF. LEY 22.415” y respecto de Juan Ignacio QUAGLIA (DNI Nro. 29.503.602, nacido el 02/05 /1982), por no constituir delito el hecho investigado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado (art. 336, inc. 3ro. e “in fine” del C.P.P.N.).- II.- EXTRAER TESTIMONIOS y remitirlos mediante oficio a la División Sumarios de Prevención de la A.F.I.P. – D.G.A., a fin de que se investigue una posible inobservancia de lo previsto en la Resolución General 3628. III.- SIN COSTAS (Art. 530 del C.P.P.N.)...”.- FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 07/12/2023 N° 99975/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/11/23 en los autos “CLAROS, GUSTAVO FABIAN Y OTRO s/QUIEBRA”, Expte. N° 19613 / 2022, se decretó la quiebra de CLAROS, GUSTAVO FABIAN, DNI 26.616.566, en la que se designó síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio en Av. Corrientes 5331, Piso 13, Of. 28, CP1414, de esta capital (gastondardik@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/03/23. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103); se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2023.- MAF
Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 04/12/2023 N° 98628/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO SA, sociedad extranjera con sucursal en la República Argentina, con CUIT 30-71119400-9, respecto de los bienes existentes en el país (LCQ 2:2), decretada el 15 de noviembre de 2023 en los autos “FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO S.A. s/QUIEBRA”, Expte. 405/2022. La síndica designada es Adriana Barragan, con domicilio en Formosa 56, piso 3, dpto. “E”, CABA, TE: 15-6613-5107. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2024, enviándolos a la dirección de mail barralop@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 15 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99474/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15.11.2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Jorge Arnaldo Addisi, DNI 7.629.454, en el cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam Adolfo Alsina 2266, Piso 8°, "C" CABA, estudiokam@yahoo.com.ar (tel. 15-6216-3954), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.2.2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.3.2024 y el general el 14.5.2024 (arts. 35 y 39, LCQ). Se designa el 6.11.2024, a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13.11.2024. Se libra el presente en los autos: "Addisi, Jorge Arnaldo s/ Concurso Preventivo" (Expte. 19985/2023). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2023. PABLO DANIEL FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99004/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 15035/2019 - "LA GRUTA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha de 23 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de LA GRUTA SRL CUIT 30-50573266-5 con domicilio en la calle Arias n° 2940 de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 07-09-1984, bajo el número 4124 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Juan Alberto Palmieri, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 938, piso 8° "A", C.A.B.A., teléfono (11) 5309-4309, domicilio electrónico 20116359007 y casilla de correo jpalmieri1@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27.02.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 15.04.2024 y 28.05.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 del mes de diciembre de 2023.- FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 100137/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos BETONHAUS SA s/ QUIEBRA EXPTE 13083/2023, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso, hace saber por Cinco días que con fecha 21 de noviembre del 2023 se ha decretado la quiebra de de Betonhaus SA inscripta en la IGJ con fecha 23/10/2003 bajo el N ° 15314 L° 23 Tomo Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70856824-0. con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 88 inc. 1° de la Ley 24.522). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Sindico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular 15-60056656 y/o https://sites.google.com/d/1GT_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVCVHcCj1gOSVWoI3wUj3O7gzSXyIIK/edit, correo electrónico lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000000128239, Alias laren8. Corresponde fijar el 23/02 /2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día 11/04/2024 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 24/05/2024 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 89 y art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522.-

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 07/12/2023 N° 100114/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos caratulados "BRITOS, LIDIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 4157/2023, el 24/11/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Lidia Cristina Britos (D.N.I. 13.736.702 - CUIL 27-13736702-0). Síndico: María Mercedes Esther Ferrari, con domicilio en la calle Vidal 3380, de esta ciudad. Plazo para la presentación de pedidos de verificación ante el síndico: 26/02/2024, dejándose constancia que deberá hacerse conforme al mecanismo de insinuación de créditos establecido a fs. 120, punto II, i), punto 1, a), b), c), d) y e), y que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0150861901000000790337. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ: 10/04/2024 y 23/05/2024, respectivamente. Audiencia informativa: tendrá lugar el 13/11/2024 a las 10:00hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2023... Disponer la publicación de edictos en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Cronista Comercial...". Fdo: Guillermo Mario Pesaresi -Juez. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 98558/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 10608/2022, que con fecha 23/11/2023 se decretó la quiebra de ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A CUIT 30-71155308-4, con domicilio en la calle Tucumán 1581, segundo piso, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/02/2024 ante el síndico René Francisco Cicconetti, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail energiasalternativasquiebra@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 485 Piso 9 Dto. "C, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/03/2024 y el informe general el día 14/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 04 de diciembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99356/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° CABA, comunica por dos días, a fin de resguardar los eventuales derechos de los acreedores, que en los autos "GRECO HNOS S.A.I.C.A s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE DECLARACIÓN DE CONJUNTO ECONÓMICO" (Expte. 76549/1996/71), con fecha 22/11/2023 se ha resuelto tener a la sindicatura por desistida de la acción y del derecho en las presentes actuaciones. Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/12/2023 N° 99988/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SIÑANI CUTILE, MAGUI ROUS s/ GUARDA" Expte. 65.403/2021 cita y emplaza a VIVIAN LAURA CUTILE CONDORI, DNI N° 95.026.560 y RICHARD SERGIO SIÑANI ARANDA, DNI N° 95.777.007 a fin de cumplir con la notificación ordenada en autos del pedido formulado en el escrito de inicio. A tal fin publíquese edictos por el término de dos días corridos en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se contemple la posibilidad de que la publicación se efectúe de forma gratuita toda vez que la accionante se encuentra patrocinada por la Defensoría General de la Nación. Los autos que lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2023...Del pedido formulado en el escrito de inicio, traslado a los progenitores. Notifíquese. Atento lo informado por MIGRACIONES a fs. 21/23 en el sentido que el padre y la madre de la niña Magui Rous (Sra. VIVIAN LAURA CUTILE CONDORI y

RICHARD SERGIO SIÑANI ARANDA) egresaron del país en el año 2019 y no consta sus regresos y a los fines de cumplir con la notificación ordenada en el presente publíquense edictos durante dos días corridos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Fdo: Dra. María Elisa Arias Juez". "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023...a lo requerido en el pto III déjese constancia de lo peticionado, ello de resultar procedente. Fdo: Dra. Paula Diana Marinkovic Juez". Buenos Aires 26 de Noviembre de 2023. Atento lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial a los mismos fines y efectos y por el término de dos días corridos. FDO: Dra. Paula Diana Marinkovic Juez Subrogante. Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2023. fdo. patricio martin laberne. secretario. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 07/12/2023 N° 100037/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, en los autos caratulados: "Incidente N° 6 - ACTOR: SANZ, SARA GRACIELA Y OTRO s/REDARGUCION DE FALSEDAD" EXP. NRO.: 7657/2017/6, hace saber y comunica la publicación de edictos por el plazo de 3 días, citando a la Sra. María Cristina Suarez a fin de que, dentro de los quince (15) días, comparezca a estar a derecho y, asimismo, a efectos de corrérsele el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. (art. 145 y 146 del Cód. Procesal). GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2023 N° 93565/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Güiraldes, Ramiro, Secretaría Única a cargo del Dr. Díaz, Francisco, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Capital Federal, en virtud de lo ordenado por este Juzgado con fecha 26/11/2023, emplaza al Sr. MARTIN PINES, DNI N° 25.131.874, en los autos caratulados "MECZYK, LEONARDO DAVID C/ CONBAIRES S.A Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 5595/2022 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que podrá ser consultada íntegramente por la página oficial de consulta de causas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2023.- Ramiro Güiraldes Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 07/12/2023 N° 97126/23 v. 11/12/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata CP: 7600, cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, secretaria a cargo del Dr. Martín Zambecchi, anuncia del inicio de los autos ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (N° Expediente: MP19318-2023), iniciado en fecha 12/06/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a usuarios de todo el país de BANCO BBVA ARGENTINA S.A. a los que se le hubiera cobrado el servicio, cargo o comisión denominado "orden de no pagar cheques" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro: 1960, 1° piso 46, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "orden de no pagar cheques". El grupo de consumidores afectados y que conforman la clase son a. personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales); b. dentro de los sujetos indicados en el inciso a) aquellos que hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuentas corrientes bancarias, en forma individual o como integrante de un paquete bancario, habilitadas para la utilización del servicio de cheques; c. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos a) y b) aquellos que hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheq; d. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos a), b) y c) a aquellos a los que se les haya cobrado -al menos una vez- la comisión por "orden de no pagar cheques" y/o denominación similar Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores afectados a participar del

procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de diez días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar al demandado: Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por \orden de no pagar cheques\ emitidos por el consumidor; Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por \orden de no pagar\, y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por \orden de no pagar\ a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); y Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100% del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación; Todo ello dentro del marco que brinda la ley de defensa de los derechos de los consumidores y/o usuarios (Ley 24.240 y modificatorias; ley 13133 y modificatorias; etc.). NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, de noviembre de 2023.
ZAMBECCHI Martin. SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99588/23 v. 11/12/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 2-Secretaría N° 4-Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA) c/ SAN PEDRO MARIO F. s/EJECUTIVO" (Expte Nro 24044/2004), que la martillera Haydee Diana Rozanski, DNI N°: 12.465.558 (Tel. 1160444722) subastará el día 19.02.2024 a las 10.30hs EN PUNTO, en la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurés 545 PB, CABA, AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 50% indiviso de un inmueble, ubicado en el Partido 70, Partida 256853-2, con frente a la calle Cobo, hoy número 5822/5824, entre calles Valentín Gómez y calle pública de González Catán, Partido Matanza, Provincia de Buenos Aires -Datos catastrales: circunscripción: 5, sección: H, Manzana 46 B, parcela 15, matrícula: 051035, Unidad Funcional N° 1, de propiedad de SAMPEDRO, MARIO FERNANDO y AIELLO DE SAMPEDRO, ANA ROSA.- BASE: \$ 1.500.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos 3%. Todo sobre el valor de venta. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD: El inmueble en cuestión consta de pequeño patio delantero, lavadero, living comedor, dos dormitorios, baño, patio trasero, otro espacio de habitación.- Todo en regular estado de conservación.- Se hace saber que los interesados deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. - El comprador en subasta deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente.- Asimismo deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo la parte actora informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder- de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512.- Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado

por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. - A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretese la prohibición de “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder” .- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám.Com.en Pleno 27-10-94 “S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales”).- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Se hace saber que habiéndose exhibido el bien adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo.- DEUDAS: AYSA: adeuda \$ 1031.64 al 17.02.2023 ARBA: adeuda \$ 11.516.- al 28.02.2023 .- MUNICIPALIDAD de la MATANZA: adeuda \$ 27263,89 al 05.04.2023 -Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2024 de 14:00 a 17:00 hs. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 100330/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría 11 a cargo del Dr. ERNESTO TENUTA con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, AVISA por 5 DIAS en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA Expte. N° 37944/2006 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 4 de Marzo de 2024 a las 12:15 hs en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital, lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito: en la localidad de Florencio Varela, Pdo: 32; Nomenclatura Catastral: Circ. V; SEC. E; Manz. 14 A; Parc. 1; Partida Inmobiliaria 25668; Matricula 59218. Título de propiedad: fs. 674/6 y fs. 843. Dominio: fs. 794/8, fs. 845 y fs. 870 /9. Arba: fs. 870/7 (deo). Las características de la propiedad surgen del informe obrante en fs. 946/950. Exhibición Libre. Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber a los interesados que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Déjese constancia en los edictos. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aclara que, en caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. Seña: 30% Sellado Boleto 1% Comisión 3% Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. El 50% indiviso del inmueble saldrá a la venta con base reducida de U\$S 11.250 y en caso de un eventual fracaso, a la media hora sin base. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 99966/23 v. 14/12/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7973/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2023. Advirtiéndole al suscripto que la agrupación en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 Inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas (Informe de fecha 1/11/2023), publíquese el nombre partidario en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. Fecho, fíjese audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día 14/12/2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Fiscal Federal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 26/07/2022, por la agrupación denominada "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA)". Notifíquese.- ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99606/23 v. 11/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "CONTACTO" on a light blue background. The form fields include: "Nombre" (with a dropdown arrow), "Apellido", "Email" (with a dropdown arrow), "Teléfono" (with a dropdown arrow), "C. Área" and "Teléfono de contacto" (input fields), "Título" (with a dropdown arrow), "Organismo / Empresa" (with a dropdown arrow), and "Mensaje" (a large text area). At the bottom, there is a checkbox labeled "No soy un robot" and a CAPTCHA image. A blue "ENVIAR" button is at the bottom left of the form.

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina